



UNAE

RESOLUCION-SO-011-No.-069-CG-UNAE-R-2019

**COMISION GESTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo"*;
- Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional"*;
- Que, el artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo (...)"*;
- Que, el artículo 355 de la Constitución del Ecuador reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte;
- Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 17 reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;
- Que, el artículo 18, literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior, en ejercicio de la autonomía responsable, faculta a las Universidades y Escuelas Politécnicas, la facultad para gestionar sus procesos internos;
- Que, el artículo 1 de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE establece:

"Créase la Universidad Nacional de Educación UNAE, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica



propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior”;

Que, el inciso tercero y cuarto de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE señala que: *“(...) La Comisión Gestora hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAE, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora.*

Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Nacional de Educación UNAE mientras dure el período de transición (...);

Que, el inciso tercero, cuarto y quinto de la Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas determina: *“(...) El Presidente de la República o su delegado designará a los integrantes de la Comisión Gestora, la misma que actuará durante el periodo de transición como autoridad máxima de las referidas instituciones de educación superior. Esta comisión, estará integrada por gestores internos a la institución de educación superior que desempeñarán las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar todas las acciones necesarias para el normal y adecuado desempeño de la institución; y gestores externos a la institución de educación superior que cumplirán funciones de articulación y vinculación con sectores académicos, público, privado y otros de la sociedad. Las comisiones gestoras podrán conformarse con un número mínimo de cuatro y máximo de siete integrantes con derecho a voto. La mayoría de integrantes deberán ser gestores internos quienes desarrollarán sus funciones en la institución de educación superior a tiempo completo (...);*

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 555, de 08 de noviembre de 2018, el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, delegó al Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la facultad de designar y remover previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de entre otras universidades la de la Universidad Nacional de Educación;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. SENESCYT, 2018-012 de 23 de febrero de 2018, el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, designó como miembros internos de la Comisión Gestora a los doctores Freddy Álvarez González, María Nelsy Rodríguez, Rebeca Castellanos y a la Mgst. Verónica Moreno como Secretaria; y en calidad de gestores externos a la doctora Magdalena Herdoiza, al Mgst. Juan Samaniego y al Ministro de Educación o su delegado. Así mismo la Comisión Gestora tendrá un delegado de la SENESCYT;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. SENESCYT- 2018-014 de 26 de febrero de 2018, el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia,



UNAE

Tecnología e Innovación, designó al Subsecretario General de Educación Superior como representante de la SENESCYT ante la Comisión Gestora de la UNAE;

Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No.-013-CG-UNAE-R-2018, de 05 de marzo de 2018, la Comisión Gestora de la UNAE, ratificó como Presidente - Rector de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Freddy Javier Álvarez González, a quien se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta Institución de Educación Superior mientras dure el período de transición establecido en la Ley; a la vez que, convalida todas sus actuaciones, realizadas en calidad de Rector, durante el período comprendido entre el 23 de febrero al 05 de marzo de 2018;

Que, mediante Acuerdo No. SENESCYT-2018-093, de 30 de noviembre de 2018, del Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (E), Dr. Adrián Bonilla, en el artículo 2, designa como miembro interno de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación- UNAE, al PhD. Stefos Efsthios en su calidad de Vicerrector Académico de la UNAE;

Que, mediante Memorando Nro. UNAE-CGAG-2019-2027-M de 07 de noviembre de 2019, la Dra. Naria Nelsy Rodríguez, Coordinadora de Gestión Académica de Grado, remitió al Señor Rector, Dr. Freddy Álvarez, la propuesta de creación de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad, para aprobación de la Comisión Gestora;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de la Educación - UNAE; el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación - UNAE, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación; y el Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la reforma al Estatuto de la Universidad Nacional de Educación incluyendo la Dirección de Educación para la Sostenibilidad como un área dependiente de la Coordinación de Gestión Académica de Grado; conforme el siguiente detalle:

Incluir en el numeral 1 del literal b) de Nivel Ejecutivo del artículo 6, un literal que diga lo siguiente:

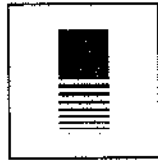
"d) Dirección de Educación para la Sostenibilidad"

Agregar en el numeral 1, del artículo 69, un numeral que diga:

"1.4.- Dirección de Educación para la Sostenibilidad"

Incluir en el artículo 74, un literal que diga:

"d) Dirección de Educación para la Sostenibilidad"



UNA E

Agregar a continuación del artículo 86, los siguientes artículos innumerados:

"DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Artículo innumerado.- Misión.- La Dirección de Educación para la Sostenibilidad tiene como misión contribuir a la mejora y fortalecimiento de los procesos educativos y a la formación de actores educativos de la provincia de Galápagos con enfoque de educación para la sostenibilidad, mediante la generación de proyectos y servicios especializados de investigación e innovación educativa y vinculación con la sociedad, la generación de programas de educación continua avanzada y el fomento de la generación de redes académicas nacionales e internacionales".

Esta dirección funcionará en la provincia de Galápagos.

Artículo innumerado.- Del Director de Educación para la Sostenibilidad.- Es una autoridad académica, y será designado por el Rector, desempeñará sus funciones a tiempo completo y ocupará un cargo de libre nombramiento y remoción.

Para ser Director se debe reunir los mismos requisitos que para una autoridad académica de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Artículo innumerado.- Del Director de Educación para la Sostenibilidad.- Las atribuciones y responsabilidades del Director/a de Educación para la Sostenibilidad son:

- a) Controlar, coordinar y apoyar la gestión de los procesos formativos;
- b) Organizar y supervisar la ejecución de las actividades de la Dirección;
- c) Crear, desarrollar y proyectar la identidad de la Dirección;
- d) Participar en el diseño curricular de la Dirección;
- e) Desarrollar estrategias para garantizar el proceso de titulación de los estudiantes;
- f) Realizar la evaluación de impacto y efectividad de la Dirección;
- g) Proponer al área correspondiente las líneas o temas de investigación prioritarios para ser investigados por personal académico y estudiantes;
- h) Dar seguimiento a las actividades de docencia de la Dirección;
- i) Propiciar proyectos de mejoramiento continuo del recurso humano de su dependencia de acuerdo al mandato de la ley;
- j) Promover la práctica de la interculturalidad e inclusión en todo lo que corresponde;
- k) Liderar la construcción del Plan Operativo Anual – POA y su ejecución después de la aprobación de las autoridades de la UNA E, y,
- l) Las demás que señala la Ley, los reglamentos y su jefe inmediato.

Artículo innumerado.- Ausencia temporal o definitiva.- En caso de ausencia temporal del Director de Educación para la Sostenibilidad, le subrogará el docente que cumpla los requisitos necesarios para ocupar el cargo a subrogar. Si se produce la ausencia definitiva del Director se procederá a una nueva designación.

Se entenderá por ausencia temporal o definitiva aquellas previstas en el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la UNA E, a excepción de la revocatoria del mandato. En caso de renuncia, la misma deberá ser presentada y aceptada por el Rector de la Institución."



UNAE

Artículo 2.- Aprobar la creación del puesto de Director de Educación para la Sostenibilidad, como autoridad académica, con la remuneración mensual unificada establecida para Directores

Artículo 3.- Disponer al Rector notifique la reforma del Estatuto al Consejo de Educación Superior CES, para el trámite correspondiente.

Artículo 4.- Disponer a la Secretaria de la Comisión Gestora la codificación del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Coordinación de Gestión Académica de Grado, a la Dirección de Planificación, Proyectos y Procesos, y a la Dirección de Talento Humano.

SEGUNDA.- Notifíquese con el contenido de la presente Resolución a la Secretaría General de la Universidad para su conocimiento, trámite, y respectiva publicación.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Azogues, a los 11 días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

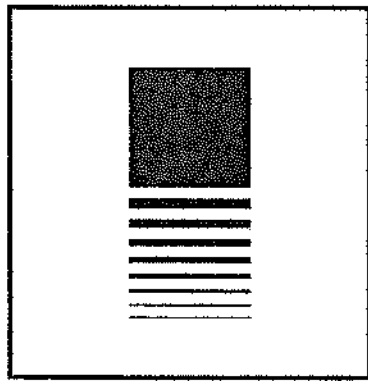
Freddy Álvarez González, Ph.D
PRESIDENTE – RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNAE

Dra. Verónica Moreno G.
SECRETARIA
COMISIÓN GESTORA – UNAE



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN**





UNAE

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA
SOSTENIBILIDAD**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DIAGNOSTICO	7
2.a Datos generales de Galápagos	7
2.b Características socio culturales de Galápagos	9
<i>Características poblacionales</i>	<i>9</i>
<i>Salud</i>	<i>10</i>
<i>Educación</i>	<i>11</i>
<i>Investigación</i>	<i>14</i>
<i>Protección social</i>	<i>16</i>
<i>Género</i>	<i>16</i>
<i>Discapacidad</i>	<i>17</i>
<i>Adultos mayores</i>	<i>17</i>
<i>Niños, niñas y adolescentes</i>	<i>18</i>
<i>Tejido social</i>	<i>19</i>
<i>Participación ciudadana</i>	<i>19</i>
<i>Identidades culturales</i>	<i>21</i>
<i>Participación en organizaciones culturales y deportivas</i>	<i>21</i>
2.c Características de la economía en Galápagos	22
3. ESTUDIO DE PERTINENCIA	24
Marco de referencia legal	24
Marco de referencia metodológica	27
Análisis de las demandas educativas	27
A. Datos bibliográficos	27
B. Análisis de bases de datos	35
C. Entrevistas y conversatorios	40
4. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL	42
5. ARTICULACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAE	47
6. MODELO DE GESTIÓN	53
7. MISIÓN DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD	54
8. OFERTA DE SERVICIOS	54



9.	CONCLUSIONES	59
10.	BIBLIOGRAFÍA	60
11.	ANEXOS.....	66

plw



1. INTRODUCCIÓN

Son muchos los estudios que caracterizan la situación actual del planeta como insostenible (Worldwatch Institute, 1982-2014; Bybee, 1991; Vilches y Gil, 2003; Diamond, 2006; Duarte, 2006; Folke, 2013). La fuerte presencia del Ser Humano en la Tierra hace que se hable incluso de una nueva etapa geológica, el antropoceno, término propuesto por el premio Nobel Paul Crutzen para destacar la responsabilidad de la especie humana en los profundos cambios que está sufriendo el planeta (Sachs, 2008).

Frente a este escenario de desarrollo incontrolado, en un mundo cada vez más globalizado, donde está en peligro no solo la integridad de la especie humana en sí, sino la del resto de biodiversidad planetaria, el ser humano se encuentra en la obligación de armonizarse con la naturaleza, y la educación se presta como una herramienta clave a tal fin (Zsóka et al. 2013). Pero esto no es solo una cuestión ambiental, este desarrollo incontrolado tiene un efecto también a nivel social y económico en todo el planeta, que se plasma en situaciones de desigualdad y opresión en muy distintos niveles. Es por ello que se torna necesario hablar de una Sostenibilidad de forma integral, que refleje la necesidad de cambio y respeto a nivel planetario, y que afecte al ambiente, a la sociedad y a la economía de manera integral.

Ante la insostenibilidad provocada por el hombre, fruto de sus propias actividades, surge el concepto de sostenibilidad como una respuesta directa a controlar su desarrollo, que trata de replantear la relación hombre-naturaleza en búsqueda de la armonía global. El origen del concepto se sitúa a principios de la década de los años 80, a partir de perspectivas científicas sobre la relación entre medioambiente y sociedad y la publicación de varios documentos relevantes; principalmente, la Estrategia Mundial para la Conservación (World Conservation Strategy, UICN, 1980, Primera estrategia global de Desarrollo Sostenible) y el conocido como Informe Brundtland (Our Common Future, CMMAD, 1988).

Dicho concepto, que no ha estado libre de críticas, debido a una visión predominantemente Eurocéntrica y antropocéntrica, así como a una diversidad de interpretaciones y malentendidos (Van Poeck, Östman & Öhman, 2019), trata de reconocer que desarrollo y ambiente están estrechamente vinculados, y que sus diferentes componentes, social, ambiental y económico, no pueden tratarse por separado.

En los países latino americanos, el concepto de Sostenibilidad se ve tremendamente enriquecido con la inserción de la perspectivas y sabidurías que forman parte de las diferentes culturas indígenas y representan la interculturalidad de Latinoamérica, que



tienen todas ellas en común hablar del bien común y de una calidad de vida que va más allá de las ideologías surgidas desde Europa, y que por tanto enriquecen el concepto de Sostenibilidad. Tanto como la Sostenibilidad, como los diferentes conceptos amerindios que tienen relación con dicho término, tienen mucho que aportar a los debates globales sobre sociedad, economía y medio ambiente, re-contextualizando desde América Latina la reflexión sobre las derivas globales socioeconómicas y ecológicas del desarrollo.

En 2015, las Naciones Unidas publicaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la misma que contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODSs) para transformar nuestro mundo. Esa transformación pretende ser una transformación integral, no solo ambiental, sino también social, económica y política. Uno de estos objetivos, el ODS-4 nos habla de una educación de calidad para todos y que asegure al estudiante adquirir las destrezas y conocimientos necesarios para promover la sostenibilidad. Además, la educación no solo está involucrada en el ODS-4, sino que es considerada como un catalizador vital para el resto de ODSs (Van Poeck, Östman & Öhman, 2019), por lo que se convierte en la principal herramienta de cambio frente a la actual situación planetaria.

No obstante, para que la educación actúe como motor de cambio, ésta ha de ser transformada en sí, cambiando modelos obsoletos de educación basados en la repetición y memorística donde los estudiantes son considerados como actores pasivos, por otros donde se fomente el protagonismo de los mismos, donde ellos sean los principales protagonistas de su aprendizaje y conectados con el mundo real que rodea a sus escuelas, desarrollando pensamientos críticos y enfocados al presente, pero también al futuro y enseñándoles a traducir la complejidad de lo que pasa a nivel local para entender lo que ocurre a nivel planetario en todos los niveles.

Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar a abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo de tipo social, cultural, económico y político. Pero para ello se necesitan de acciones educativas que no pueden limitarse a la educación formal, sino que han de extenderse al amplio campo de la educación no reglada (museos, prensa, documentales, agendas artísticas, talleres, etc.). El contexto del lugar donde están emplazadas las escuelas ha de ser un foco principal de atención, de tal manera que escuela y comunidad puedan intercambiar experiencias y conocimientos.

Bajo esta premisa, la UNAE propone la necesidad de extender su ámbito de acción en una las provincias más estratégicas para el país y para el mundo, a través de la creación de la presente Unidad Académica, que en adelante la denominaremos "Dirección de



Educación para la Sostenibilidad”, y que permitirá diseñar un modelo educativo específico para las islas Galápagos, con especial enfoque en la sostenibilidad.

Esta propuesta contiene un diagnóstico que caracteriza al territorio en los aspectos socio – culturales, económicos y educativos que nos permite contar con análisis de la situación del archipiélago para proyectar un programa específico de intervención para la isla. Además, el estudio de pertinencia que se presenta considera el marco legal y metodológico, así como el análisis de las demandas educativas a través de datos bibliográficos, análisis de datos, entrevistas y conversatorios.

La propuesta de la Dirección de Escuelas para la Sostenibilidad contiene una estructura orgánica funcional, articulada al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), así como un modelo de gestión que garantice la operatividad y puesta en marcha de sus actividades.

Esta dirección tiene como misión el contribuir al fortalecimiento de los procesos educativos en la provincia de Galápagos; a través de una oferta de servicios basada en la investigación, innovación educativa, vinculación con la colectividad, educación continua, y el trabajo articulado en redes.

La Universidad Nacional de Educación, tiene como reto frente a la crisis planetaria, el asumir un programa innovador de educación para la sostenibilidad, que dé respuestas concretas en un territorio protegido y vulnerable. Su accionar va dirigido a maestros y maestras que están a cargo de transformar la educación en las islas, y generar cambios urgentes en sus habitantes, que apunte hacia un desarrollo consiente y equilibrado que nos permita vivir en armonía.



2. DIAGNOSTICO

2.a Datos generales de Galápagos

Galápagos se encuentra ubicada en el océano Pacífico sobre la línea ecuatorial, aproximadamente a 972 Km de la costa continental ecuatoriana, entre 1°20' de latitud norte y 1°0' de latitud sur, y los 89° y 92° de longitud occidental. El conjunto de islas que conforma Galápagos es también denominado archipiélago de Colón y está formado por 13 islas grandes, 6 menores y 42 islotes, localizados al norte y al sur de la línea equinoccial, con una superficie total aproximada de 8.010 Km² dispersa en cerca de 70.000 Km² (ver Figura 1). De la superficie terrestre total (788.200 ha.), el 96.7% (761.844 ha.) corresponde al Parque Nacional (Patrimonio Natural de la Humanidad) y el 3.3% (26.356 has) corresponde a la zona poblada, formada por áreas urbanas y rurales (agrícola y pecuaria).

La provincia incluye tres cantones con un total de tres parroquias urbanas y cinco parroquias rurales: Santa Cruz, con su parroquia urbana Puerto Ayora y sus dos parroquias rurales Bellavista y Santa Rosa; San Cristóbal, con su parroquia urbana Puerto Baquerizo Moreno y sus dos parroquias rurales El Progreso y Santa María (isla Floreana); e Isabela, con su parroquia urbana Puerto Villamil y con la parroquia rural Tomás de Berlanga. Siendo la capital de provincia Puerto Baquerizo Moreno, ubicada en la isla San Cristóbal, del cantón del mismo nombre (Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos 2016).

Según el censo poblacional de 2015, la provincia de Galápagos tiene 25.244 habitantes. Repartido en un 29% en el cantón San Cristóbal, un 62% en el cantón Santa Cruz y un 9% de la población en el cantón Isabela. Las proyecciones de población estiman que, en veinte años, si se mantiene la tasa de crecimiento actual, la población total de Galápagos se duplicará (Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos 2016; INEC 2017).

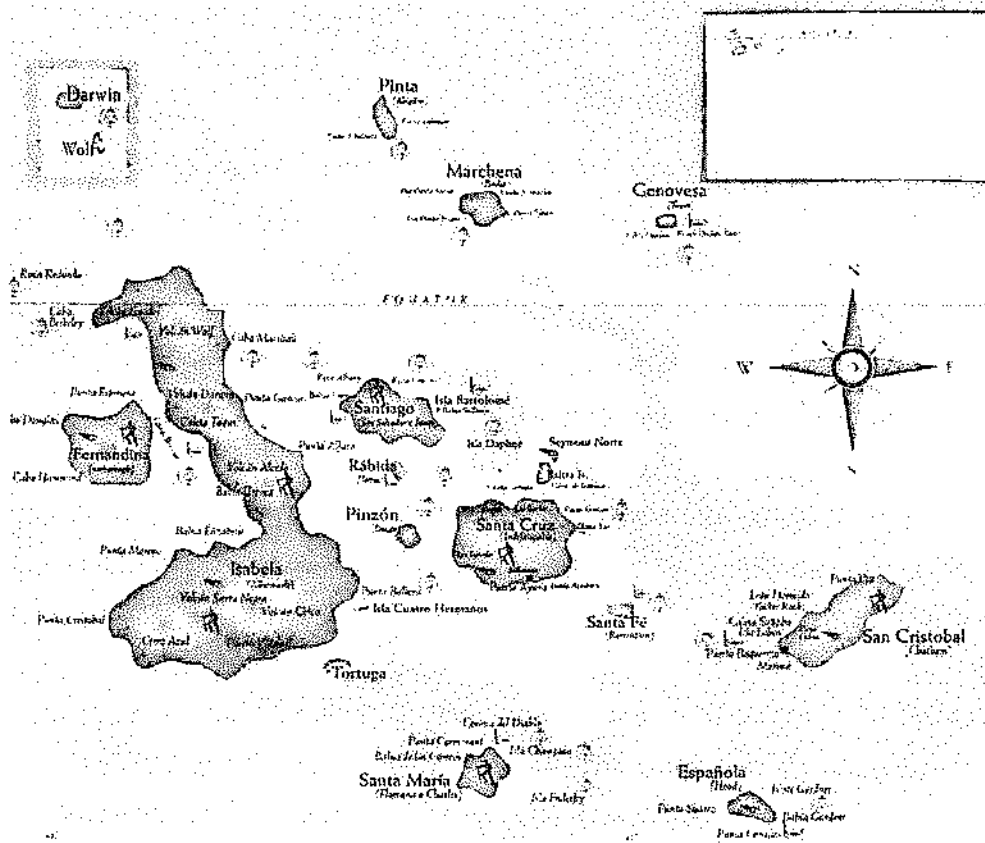


Figura 1. Mapa de ubicación de las Islas Galápagos

Las Galápagos, anteriormente llamada Reserva de Biósfera Archipiélago de Colón, es uno de los archipiélagos ecológicamente mejor conservados del mundo. Fueron declaradas Parque Nacional en 1959, siendo el primer lugar en el planeta declarado como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en el año 1978 y declarado como Reserva de Biósfera en 1985. En 1986 el mar que rodea a las islas Galápagos fue declarado reserva marina. En el 2001 la UNESCO adhiere a la declaratoria de Patrimonio Natural de la Humanidad, otros reconocimientos como: Santuario de Ballenas, Reserva de la Biósfera y Sitio RASMAR (para la protección de los humedales). Recientemente, en junio de 2019, el área de la Reserva de Biósfera Galápagos se incrementó a 14,6 millones de hectáreas, convirtiéndola en una de las reservas marinas más grandes del mundo.

Además de todos los reconocimientos descritos previamente, fue el escenario donde se forjó una de las teorías más importantes y sólidas del mundo científico como es la Teoría de la Evolución, publicada por el científico Charles Darwin en 1859.

Todo este historial hace de las Islas Galápagos un archipiélago único en el mundo, donde se han realizado y se realizan actualmente una enorme cantidad de estudios relacionados con el mundo natural. No obstante, y a pesar de todos los estudios realizados, este paraíso



natural dejaría de serlo sin los esfuerzos adecuados para su conservación y protección, y la educación juega un papel clave al respecto.

2.b Características socio culturales de Galápagos

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos 2015-2020, a continuación, se describen las principales características de población, salud, educación, investigación, protección social, género, discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, tejido social, participación ciudadana, identidades culturales; y participación en organizaciones culturales y deportivas presentes en Galápagos.

Características poblacionales

En base al análisis de los datos del censo de población y vivienda realizado en Galápagos en el año 2010, en el Informe Galápagos 2011-2012 se concluye que:

- La población flotante en Galápagos tiene la más alta incidencia porcentual respecto a lo que ocurre en las otras provincias del país.
- La tasa de crecimiento poblacional de Galápagos decreció en el período intercensal 2001 – 2010 casi a la mitad respecto a los índices que presentaba en décadas anteriores. Esto habría demostrado la efectividad de la Ley de Galápagos de 1998.
- La tendencia creciente de turistas aumenta la población flotante y a su vez la población total.
- Aproximadamente dos tercios de la población en Galápagos ha nacido fuera de la provincia; esta proporción se mantuvo similar en los tres últimos censos (1990, 2001 y 2010).
- Tanto en el censo de 2010 como el de 2001, la inmigración bruta hacia Galápagos proviene principalmente de cinco provincias: Guayas, Tungurahua, Manabí, Pichincha y Loja. La migración reciente (aquella de los últimos cinco años) proviene principalmente de Guayas y Tungurahua.
- Aproximadamente siete de cada diez niños menores de cinco años que viven en Galápagos, nacieron en esta provincia (CGREG 2013).



Según un estudio del Centro de Prospectiva Estratégica del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), esta situación dificulta el ejercicio pleno de los derechos constitucionales del Buen Vivir en Galápagos (2014). Dicho estudio prevé un proceso de envejecimiento de la población mucho más intenso que en cualquier otra provincia del país, debido a la estructura de la población migrante. También se identifica que la población actual tiene un tamaño de hogares por debajo de la media del país (3,2 personas por hogar vs. 3,9 de promedio nacional), lo cual representa mayor presión en términos de vivienda y servicios asociados, considerando que, a igual número de personas, el número de hogares es mayor.

De acuerdo al análisis de los registros de la Unidad de Residencia del Consejo de Gobierno, se puede proyectar que, de mantenerse la tasa de crecimiento anual de residentes permanentes en el 3,75% registrado en el período 2009-2014, la cantidad de residentes permanentes llegaría a 42.614 para el año 2020, duplicándose para el año 2033, es decir en menos de 20 años. Considerando que la nueva Ley de Galápagos establece una serie de restricciones para la otorgación de residencias permanentes, se puede proyectar un escenario donde se reduzca la tasa al 2% de crecimiento anual de residentes permanentes, lo que significaría un total de 38.366 hasta el año 2020, duplicándose para el año 2049. No obstante, es importante especificar que no todas estas personas con residencias permanentes necesariamente habitan en las islas de manera constante, teniendo en cuenta que muchos se movilizan al continente por razones laborales, de estudio, familiar o de salud.

Actualmente, existe un marco normativo implementado que tiene el potencial de fortalecer la regulación del crecimiento demográfico. Sin embargo, es evidente la necesidad de contar con información técnica y científica actualizada periódicamente que permita monitorear la evolución de los indicadores demográficos y su interacción con los sistemas económicos, productivos, biofísicos y culturales. Finalmente, es necesario fortalecer las políticas y estrategias integrales para regular el crecimiento demográfico reforzando los mecanismos de control migratorio, regulando más eficazmente el número de inmigrantes en estado irregular, así como vigorizando y diversificando el talento humano local para reducir la demanda de profesionales y trabajadores del continente.

Salud



La entidad rectora de la salud es el Distrito de Salud Pública número 20 que administra dos hospitales en las dos islas más pobladas: el hospital Oscar Jandl en San Cristóbal y el hospital República de Ecuador en Santa Cruz; y el Subcentro de Salud #3 en la isla Isabela (dependiente del hospital de Santa Cruz). Las cinco parroquias cuentan con centros de atención pequeños con médicos rurales y otros profesionales. Adicional a éstos, están el Dispensario de Salud del IESS, en San Cristóbal y Santa Cruz, y el Dispensario Médico de la Base Naval en San Cristóbal.

La inversión estatal en los servicios de salud en Galápagos ha aumentado durante los últimos años. Actualmente la provincia cuenta con un Sistema Integral de Salud (Dirección de Salud, 2015). La principal infraestructura es el nuevo hospital Oscar Jandl ubicado en Puerto Baquerizo Moreno, que cuenta con una acreditación internacional, con capacidad para 2.400 consultas anuales, 1.500 cirugías por año, 20 especialistas, equipos de última tecnología, y servicios de consulta externa, emergencia, neonatología, fisioterapia, nutrición y dietética, imagenología, cuidados intermedios, centro obstétrico y quirúrgico, y hospitalización.

El sistema integral de salud es complementado con dos ambulancias terrestres, dos helicópteros para traslados interislas y un avión adaptado especialmente para realizar evacuaciones de emergencia al Ecuador continental. Las aeronaves fueron entregadas oficialmente a la Armada de Ecuador que se encarga de su operación y mantenimiento en el marco del programa denominado Mi Emergencia. Dos de las aeronaves permanecen en las islas Santa Cruz y San Cristóbal, mientras que otra permanece en Guayaquil para coordinar las evacuaciones (Distrito de Salud 2014). Todos estos cambios han significado una mejora sustancial en los servicios de salud a nivel de la provincia.

A pesar de estos avances, la percepción de la calidad de los servicios públicos en salud es aún baja. En el año 2015, la calificación del servicio público de salud en las islas es de 5,6 sobre 10 (ENEMDU 2015). Este dato sugiere que el Sistema Integral debe procurar una continua mejora y sobre todo mantener una constante evaluación de la calidad del servicio que permita detectar áreas donde exista déficit de calidad. Para ello, es importante contar no solo con datos estadísticos sino estudios cualitativos que permitan mejorar la interpretación de información e identificar las falencias específicas que sean percibidas por la ciudadanía.

Educación



En la provincia de Galápagos existen un total de 21 unidades educativas: 12 en Santa Cruz, 5 en San Cristóbal, 3 en Isabela y 1 en Floreana; con aproximadamente 450 docentes involucrados. En cuanto al número total de estudiantes, el porcentaje mayoritario se encuentra en Santa Cruz con 4.638 estudiantes, seguido de San Cristóbal con 2.198 estudiantes e Isabela con 683 estudiantes, teniendo una población estudiantil total de 7.519 estudiantes. La tasa de crecimiento estudiantil estimada por la Dirección Distrital de Educación (2015) es de 2,3% anual, con lo que la proyección total para el 2020 es de 8.871 estudiantes. Estas cifras requieren una constante actualización y monitoreo con el fin de proyectar las necesidades de infraestructura y planta docente que se requerirá en Galápagos en el mediano y largo plazo.

Dicho esto, la realidad del universo educativo en Galápagos podría ser abarcable en términos cuantitativos, aunque no se deben despreciar dos aspectos importantísimos. El primero es el tipo de comunicación entre los diferentes núcleos urbanos (y por tanto entre los diferentes grupos de unidades educativas), que es vía marítima. Y la segunda cuestión es la diversidad existente entre dichas unidades educativas, que muestran un reflejo de la diversidad ecológica y social del archipiélago.

Esto dibuja un mapa interesante donde llevar a cabo investigaciones y procesos de mejora educativa de forma integral, pudiendo incidir sobre la totalidad de las unidades educativas de la provincia, que además, representa la totalidad de una de las regiones del país y es un icono en el mundo de la biología y la conservación, cuestión que sitúa a ese “universo educativo” como un laboratorio vivo donde pueden implementarse diversas mejoras ligadas al mundo de la Educación para la Sostenibilidad y la Educación Ambiental, pudiendo posicionar al sistema educativo provincial en una referencia nacional e internacional.

Para complementar esta información cuantitativa, un importante estudio realizado por Roman et al (2014) con apoyo de Galápagos Conservancy, Fundación Scalescia y el Ministerio de Educación, aporta con información cualitativa muy útil que permite identificar las prioridades para mejorar la educación desde el nivel preescolar hasta finales de la secundaria. Este estudio actualizado y de largo alcance se basa en siete áreas de actividad reconocidas como vitales para la efectividad de las escuelas que incluyen: liderazgo escolar; capacidad profesional de los maestros; relaciones entre las escuelas; relaciones de los padres y la comunidad con las escuelas; incentivos para el maestro; mecanismos útiles; y ambiente externo. Bajo estos criterios, los principales hallazgos del estudio son:



- Liderazgo escolar: En su mayoría el modo de liderazgo en las instituciones educativas es vertical y hay poco involucramiento de los docentes.
- Capacidad profesional de los maestros: faltan estrategias efectivas de enseñanza que fomenten el pensamiento crítico de los estudiantes. A pesar de existir oportunidades de capacitación, los docentes no disponen de tiempo, flexibilidad, apoyo e incentivos.
- Relaciones entre las escuelas: no existe cultura de colaboración entre los educadores y la comunicación se enfoca mayoritariamente en asuntos administrativos.
- Relaciones de los padres y la comunidad con las escuelas: Los padres expresan preocupación por la calidad de educación, especialmente en inglés; falta de un sistema de evaluación de los profesores, la necesidad de un plan curricular centrado en Galápagos, la alta rotación de los maestros, y la escasa comunicación entre padres, centros educativos y el MINEDUC. Los estudiantes manifiestan preocupación porque sus contribuciones respecto a necesidades no son tomadas en cuenta. Los docentes manifiestan que no existe orientación necesaria para implementar los mandatos del MINEDUC, y que además hay una falta de apoyo por parte de los padres de familia hacia la educación de sus hijos.
- Incentivos para el maestro: Los docentes manifiestan la falta de incentivos formales e informales asociados con su trabajo.
- Mecanismos útiles: Las actividades de desarrollo profesional se dan en el Ecuador continental o por internet, siendo este último mecanismo muy poco valorado por los docentes debido a la mala conexión de internet. Los docentes y directivos demandan desarrollo profesional diseñado por materia y grado en: áreas temáticas para profundizar las competencias del profesor, modelación como parte de la enseñanza, diferenciación para niños con necesidades especiales, metodologías de enseñanza, adaptación curricular a las metas de las islas, métodos para involucrar y motivar a los estudiantes, manejo del aula de clases, diseño de lección, integración de la tecnología en los planes de estudios, implementación de laboratorios, lecciones basadas en preguntas, y organización y gestión de ferias y clubes de ciencias.
- Ambiente externo. La reforma educativa del Ecuador genera tensiones y una carga de trabajo pesada para los líderes y docentes escolares. Adicionalmente, el aislamiento físico y electrónico limita las oportunidades de educadores y alumnos.



Investigación

En su estudio, CEPROEC (2014) propone un Galápagos del futuro “capaz de convertirse en un polo de investigación de alto nivel en diversas áreas relacionadas con sus características: genética, conservación, turismo ecológico, entre otras”. De este postulado, resalta la propuesta de que Galápagos se convierta en un polo de desarrollo para la investigación. Para profundizar en este potencial, es útil considerar un estudio sobre las tendencias de investigación en Galápagos (Santander et al. 2009), el cual presenta una perspectiva sobre los temas que han dominado la agenda de investigación en las islas. Resalta que para hasta el año 2009, del total de investigaciones realizadas en Galápagos, el 74,4% corresponde a Ciencias de la Naturaleza, el 17,4% corresponde a Ciencias Sociales, el 7,8% a Ciencias Tecnológicas y 0,4% a Ciencias de la Salud (Tapia et al. 2009).

Sobre esta base, el mismo estudio propone una hoja de ruta que identifica la necesidad de diversificar los campos de investigación y brindar mayor atención a investigaciones relacionados a temas socioeconómicos, migración, pesquerías, desarrollo turístico, educación, agropecuarios, tecnológica, energías limpias y de manejo de residuos. Adicionalmente, de la investigación existente, el 85,8% de la investigación realizada es de carácter básico o investigación pura, mientras el 11,7% es investigación de carácter aplicado, y el 2,5% son trabajos de evaluación y seguimiento. Finalmente, cabe anotar que el 20,3% de las investigaciones se publican en español, el 71,9 % en inglés, el 3,8 % en alemán, 3 % en francés y 1 % en otros idiomas. Todos estos datos sirven como base para identificar la necesidad tanto de diversificar los campos de investigación así como de incrementar la difusión de los resultados de dichos estudios. Con esta visión, es evidente el potencial existente en Galápagos para consolidar una agenda de investigación que pueda diversificar el enfoque de las investigaciones de tal forma que se reconozca la complejidad y diversidad de problemas y potencialidades que existen en las islas.

En este contexto, Galápagos es un sistema social y ecológico complejo (SSE) (González et al. 2008; Pazmiño et al. 2018), donde la economía, migración y ecología involucran procesos de retroalimentación, relaciones no lineares, umbrales, interacciones a través de escalas, cambios de régimen ecológico e incertidumbre. La mayoría de los esfuerzos de conservación se han realizado sin la consideración de las preocupaciones locales. Existe un antagonismo y conflicto entre conservacionistas y desarrollistas. El turismo, como actividad comercial, es el principal generador de cambio social y ecológico en las islas. El turismo posee un efecto principal en la economía, crecimiento poblacional,



consumo de recursos, arribo de especies invasoras y estilo de vida de los residentes. El turismo, como principal actividad económica, reduce la resiliencia del sistema social y ecológico en Galápagos. El modelo de desarrollo instaurado en las islas se considera insostenible y el valor ambiental, histórico y cultural de las islas se halla en riesgo (González et al. 2008; Pazymiño et al. 2018)

Según Santander et al. (2009) el mayor esfuerzo en la investigación en Galápagos se ha concentrado en los aspectos físicos y biológicos de las islas, sin el necesario énfasis en los aspectos humanos y sociales; estos últimos componentes esenciales en un sistema ecológico complejo (González et al. 2008). El marcado énfasis de la inversión en las islas para investigaciones enfocadas puramente en aspectos teóricos de la fauna y flora, se manifiestan en las recomendaciones realizadas por Watkins (2009) para un cambio de paradigma en la actividad científica de las islas, sugiriendo énfasis adicionales en aspectos relacionados al efecto de la presencia humana en su complejidad.

El Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir (MAE 2014) enfatiza en la necesidad de destinar atención a los problemas de la población humana en Galápagos, considerando este aspecto como un componente fundamental para el futuro ambiental de las islas.

Recientemente, Izurieta y un grupo de más de 60 autores (2018), realizaron una investigación que involucró a 30 organizaciones y 360 personas para generar 781 preguntas sobre los problemas sociales, económicos y ambientales de las islas. Tras un ejercicio de priorización, optimizando el valor de las preguntas para la toma de decisiones estratégicas, los autores obtienen una lista de 50 preguntas, las cuales se considera de significancia para aportar al futuro y sostenibilidad de las islas (Anexo 1).

Todas estas preguntas tratan problemas que pueden enraizarse en tres factores comunes y que son 1) crecimiento poblacional en las islas, 2) especies invasoras y 3) cambio climático. Estos tres componentes principales para los problemas en Galápagos deben ser resueltos a través del uso de datos y la aplicación de métodos estadísticos que permitan tomar decisiones estratégicas a los tomadores de decisiones (Izurieta et al 2018).

Siendo un sistema social ecológico complejo, Pazymiño et al. (2018) sugieren que Galápagos requiere la integración de los actores políticos en las islas, en todos los niveles y sectores, para que la implementación de estrategias para la sostenibilidad sea efectiva

15/11/18



(Hoyan 2013). Por el momento, Pazymiño et al. (2018) diagnostica que la situación es de esfuerzos aún fragmentados entre diferentes unidades de gobierno para cumplir las aspiraciones de vida y desarrollo de la población local; por lo que aún es necesario reforzar la capacidad técnica y organizacional de las entidades responsables de Galápagos (Hoyman 2013). Más importante aún, es fundamental que la población local esté adecuadamente informada y preparada para asumir los retos que un trayecto determinado de desarrollo propone para la sostenibilidad de la vida insular (Pazymiño et al. 2018).

Protección social

Existen en Galápagos instituciones que trabajan en el ámbito de la protección social, entre ellas el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Ministerio del Interior y organizaciones locales que incluyen en sus programas componentes de desarrollo social. No obstante, el área de protección social sufre de una capacidad técnica limitada; por un lado, porque muchos/as de ellos/as tienen parentesco y/o son conocidos de las personas que se acercan al servicio de protección, restándole confidencialidad y rigurosidad a los procesos de intervención (compromisos sociales). Por otro lado, gran parte del personal no son residentes permanentes, es decir, su estancia no es mayor a dos años, lo cual limita el seguimiento de los procesos a largo y mediano plazo.

Género

El diagnóstico relativo a género y derechos humanos en Galápagos del año 2008 recomienda crear en la provincia una política explícita de igualdad de género y un plan de igualdad de oportunidades de la provincia en el marco de su régimen especial, que permita garantizar una justa distribución de los costos y beneficios de la conservación entre mujeres y hombres (Garcés y Vega 2008). No obstante, la provincia no cuenta con una política explícita en el ámbito de género. Con una cifra de 4% de mujeres que participan activamente en organizaciones de mujeres, se ratifica la necesidad de fortalecer la participación y capacidad organizativa de mujeres que permita consolidar una agenda en pos de la igualdad de género en la provincia.

La violencia de género en Galápagos se manifiesta en distintas dimensiones (políticas, económicas, físicas, psicológicas y sociales), existiendo distintas fases de abordaje de la



misma (percepción, prevención, control y seguimiento). A nivel provincial en el 2012 (enero a agosto), 1.445 niños, niñas, adolescentes y adultos, recibieron atención especializada en los Centros de Apoyo Familiar (CAF) del MIES- INFA. De los casos atendidos, 445 (30,8 %) corresponde a niños, niñas y adolescentes y 1.000 (69,2 %) corresponde a adultos. Del total de casos, 387 (26,8%) corresponde a maltrato físico, psicológico e institucional, y violencia intrafamiliar; 575 (39,8%) corresponde a negligencia en los roles parentales; y, 38 (2,6%) casos de abuso sexual (CAF-2012).

Comparando las cifras nacionales y de la provincia de Galápagos en lo referente a tipos de violencia, los índices representan el 22,8%, en referente a las cifras nacionales, datos preocupantes que muestran la necesidad de atender esta problemática.

Adicionalmente, la cifra acumulada de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia de género en la provincia de Galápagos muestra cifras superiores a los niveles del resto del país. Si bien en el año 2015, el 92% de la población considera que habitar en Galápagos es seguro, esta cifra merece ser contextualizada y cotejada con las cifras sobre violencia de género.

Finalmente, en el ámbito económico, es importante destacar la brecha existente entre hombres y mujeres que tienen empleo no remunerado. Mientras el 11,1% de mujeres en Galápagos tienen empleo no remunerado, únicamente el 1,5% de hombres tienen empleo no remunerado (ENE-MDU 2015).

Discapacidad

A nivel de la provincia, 756 personas (3,01%) de la población total tienen discapacidad. De éstas 190 son niños, niñas y adolescentes (25%); 417 adultos de 19 a 64 años de edad (55%) y 149 adultos mayores (20%) (Censo 2010 INEC). Del 2010 al 2012 se han incluido 97 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los centros educativos de la provincia de Galápagos: 17 en el 2010; 39 en el 2011 y 41 en el 2012 (Dirección Provincial de Educación de Galápagos. Octubre-2012). El 70% de los establecimientos no cuentan con un área especializada ni personal profesional (psicólogos/as, terapeutas de lenguaje, etc.) suficiente para una correcta inclusión.

Adultos mayores



Existen 4 asociaciones de adultos mayores: 2 en Santa Cruz, 1 en San Cristóbal y 1 en Isabela. Todas estas agrupaciones realizan actividades sociales y recreativas. Existen también programas del Gobierno Central, ejecutados a través del MIES, como el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y pensión para adultos mayores. La Dirección Distrital de Salud Pública cuenta con el programa “Familias de Buen Vivir” donde los doctores rurales visitan en los domicilios y dan seguimiento de las enfermedades crónicas (MIES y MSP, 2014). La necesidad prioritaria en este campo es fortalecer la infraestructura del Estado que esté destinada a servicios especializados para los adultos mayores de la provincia.

Niños, niñas y adolescentes

El Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia fue la instancia que conjugaba organismos, entidades, y servicios públicos y privados especializados en la protección integral de NNA. La ejecución de este sistema en la región insular fue irregular e ineficiente. Sus representantes estatales en territorio eran los Concejos Cantonales de Niñez y Adolescencia. Sin embargo, el personal que conformaba estos Concejos no contaba con especialistas en atención prioritaria a la NNA. Actualmente, los GAD absorbieron a los Concejos y son los nuevos responsables de su administración, y de brindar la cobertura de protección a todo el ciclo de vida. No obstante, se mantienen las debilidades en cuanto a la capacidad técnica, presupuestaria y de infraestructura para brindar una correcta cobertura. Existe un déficit de profesionales en relación con la salud mental y trabajo social en la provincia, lo cual dificulta cubrir las demandas de la ciudadanía en dichas áreas.

Si bien la Constitución del Ecuador garantiza la aplicación de los principios de la Doctrina de Protección Integral y dispone que en cada cantón del país exista al menos un juez especializado en familia y otro en adolescentes infractores, en Galápagos esto es aún una tarea pendiente.

El embarazo en adolescentes, también, es otra problemática social en la provincia de Galápagos. El MSP, MIES y el MINEDUC hasta el 2014 trabajaron el proyecto emblemático de inversión ENIPLA-PEA (Estrategia Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes), el cual mantenía campañas y actividades continuas de información sobre salud sexual y reproductiva, asesoría y entrega de métodos anticonceptivos, y prevención de la violencia con buenos resultados. En el 2015 el programa fue eliminado, dejando un vacío en el abordaje de la problemática.



Con esto se refuerza la necesidad de abordar la problemática de NNA desde el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia con un enfoque adaptado a las condiciones particulares de la provincia.

Tejido social

Según datos de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana al 2012, existen más de 100 organizaciones sociales de derecho en Galápagos, sin contar grupos religiosos y grupos de hecho. Se han registrado en San Cristóbal más de 41 grupos sociales de las cuales 18 están activos (41%); en Santa Cruz hay 48 grupos de los cuales 32 están activos (67%); y en Isabela hay 13 grupos de las cuales 6 están activos (46%). Paralelamente, el Instituto de la Economía Popular y Solidaria, con una presencia no mayor a 2 años en Galápagos, registra al 2015 un total de 13 organizaciones comunitarias, asociativas, cooperativas y organismos de integración, integrados bajo la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Estas organizaciones se suman al tejido social en los últimos años con propuestas de emprendimiento desde el marco de la Economía Popular y Solidaria, y con demandas de capacitación y acceso a créditos e inversión para fortalecer sus capacidades productivas, constituyendo un sector social cuyo rol debe ser considerado dentro de la planificación de la dinámica económica y de talento humano de Galápagos.

El fortalecimiento de capacidades e infraestructura de este tipo de organizaciones productivas tiene un alto potencial de contribución para frenar el acelerado crecimiento de la población. Una de las estrategias con alto potencial es el otorgamiento de certificaciones alineadas con índices de calidad, origen y sostenibilidad, instrumentos que al momento no han sido implementados, aunque si bien existen primeros avances en la construcción del sello Galápagos. Al contar con organizaciones productivas locales capaces de ofertar bienes y servicios demandados en Galápagos, con calidad, innovación e identidad, se aporta a la diversificación de la matriz productiva, se genera valor agregado, se reduce potencialmente la necesidad de traer personal desde el Ecuador continental, y se dinamiza una economía social, solidaria y sostenible.

Participación ciudadana



A partir de la implementación de la Ley de Galápagos en 1998, la población de Galápagos ha sido parte activa de procesos participativos de toma de decisiones. Según Zapata (2013), esto posiciona a Galápagos como un territorio pionero en temas de “ciudadanización” de la política pública. En ese sentido es destacable el hecho de que el manejo participativo de la Reserva Marina posicionó a Galápagos a nivel global como un laboratorio viviente de procesos sociales innovadores, más allá del reconocimiento del archipiélago como un laboratorio de la evolución y de procesos ecológicos (Heylings 2006). Sin embargo, dichos procesos no han estado libres de conflictos y dificultades propios de la toma de decisiones participativas. Algunas de las debilidades halladas en los procesos de participación social en Galápagos incluyen los procesos de negociación que, en pos de hallar consenso, sacrifican decisiones sobre los recursos naturales basadas en negociaciones políticas y restando fuerza a la evidencia científica (Jones 2013). Adicionalmente, el haberse enfocado casi exclusivamente en temas pesqueros es otra de las debilidades identificadas en los procesos de participación social de Galápagos (Jones 2013).

Con la puesta en marcha de la Constitución del año 2007, el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador consagra “el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y prevé que los ciudadanos, en forma individual o colectiva participen de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes”. Un ejemplo claro de estos nuevos espacios de participación son los eventos de rendición de cuentas, que en Galápagos al igual que el resto del país, se realizan anualmente por parte de todas las instituciones del Estado. Otro ejemplo es el Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir, que incluye a la participación como uno de sus objetivos, buscando “Dinamizar procesos sociales participativos e inclusivos para fomentar el Buen Vivir y una cultura galapagueña responsable con el entorno” (DPNG 2014). Estas innovaciones en torno a la normativa de la participación reflejan la necesidad de profundizar en el estudio y fortalecimiento de los procesos participativos de la provincia que vaya más allá de temas tradicionalmente ambientales, consolidando la participación ciudadana como un elemento transversal de las políticas públicas en el archipiélago.

En este contexto, Zapata concluye que la población galapagueña cree que la participación es importante para el archipiélago. El autor recomienda mantener información actualizada periódicamente de los cambios de percepción sobre la participación ciudadana, así como evaluar el impacto de las capacitaciones orientadas a fortalecer las organizaciones de la sociedad civil. Las experiencias históricas en torno a la participación

social en Galápagos ofrecen oportunidades que pueden ser potencializadas bajo el nuevo contexto legal e institucional. Todos estos antecedentes deben tomarse como base para la consolidación de un modelo de manejo participativo del Régimen Especial que se encuentre acorde a las normativas actuales del territorio y del Estado, que permita fortalecer los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, todo con el fin de mejorar la gobernanza de la provincia.

Identidades culturales

Sobre el campo cultural, estudios de Quiroga (2011) y Gardener y Grenier (2011) sugieren que se requiere fortalecer la identidad insular mediante políticas integrales que promuevan una cultura insular adaptada a las condiciones particulares del archipiélago. Una visión de la “cultura” en Galápagos es sugerida por los antropólogos Javier Andrada, Pedro Cantero y Esteban Ruiz quienes proponen una concepción de una cultura dinámica, y “como tal cambiante, permeable a las mutaciones económicas y sociales y a la capacidad de adaptación de los individuos en su entorno”. Bajo esta perspectiva, campesinos, pescadores, cazadores, maestros, albañiles, joyeros, ceramistas, cocineros, ebanistas, poetas, músicos, pintores, hacen día a día la historia y la cultura de las islas” (Andrada et al 2010, p.41). La cultura debe ser vista entonces como un flujo constante que cada generación contribuye a cimentar, y por ende, varias generaciones bastan para asentar representaciones, forjar modos de vida y crear leyendas. Bajo esta perspectiva, Galápagos cuenta con una dinámica cultural forjada por varias generaciones y en constante construcción. Como parte de este proceso dinámico cultural, en la actualidad se pueden identificar en Galápagos una serie de patrones vinculados a la sostenibilidad (Ramos 2014). Los más destacables incluyen la adopción por parte de la ciudadanía de códigos de convivencia social como el uso de la bicicleta para la movilización, la clasificación de los residuos, el respeto a la naturaleza y la participación ciudadana. Existe aquí un potencial para fortalecer estos comportamientos asociados a la sostenibilidad, con miras a consolidar el Buen Vivir insular y fomentar prácticas acordes a las condiciones que impone el entorno de Galápagos.

Participación en organizaciones culturales y deportivas

El 15,1% de las personas participan de alguna organización religiosa, social, cultural, política, deportiva o comunitaria (ENEMDU). No obstante, al desglosar esta cifra, es



preocupante que la participación en actividades culturales es muy limitada en Galápagos. Según datos de la ENEMDU 2014, tan solo el 2% de la población a nivel provincial están relacionados activamente a un grupo cultural, y otro 2% están afiliados pero no participan activamente.

Desde el 2014, el Consejo de Gobierno de Galápagos, el Ministerio de Cultura, la Casa de la Cultura de Galápagos y los GADS han generado una serie de actividades que buscan fomentar el arte, la artesanía y el encuentro intercultural como estrategias transversales en el desarrollo sostenible de Galápagos. Existen también varios grupos y asociaciones culturales en todas las islas pobladas, que gestionan recursos y movilizan esfuerzos para activar espacios y procesos artísticos y culturales. Estos procesos deben ser fortalecidos con el fin de incrementar la participación de la ciudadanía en actividades vinculadas a las artes y la cultura. La necesidad de fortalecer a los distintos actores de la cultura en Galápagos y direccionar coordinadamente la inversión pública y de cooperación internacional en áreas de cultura se refleja en las memorias sobre el Primer Encuentro Provincial de Cultura (2015). Dicho documento constituye una hoja de ruta para consolidar este importante sector, y generar una agenda que organice y fortalezca este sector.

En referencia a participación en actividades deportivas, los datos de ENEMDU muestran una situación ligeramente favorable en comparación a las actividades culturales. En este campo, el 3% de la población pertenece y participa activamente en grupos deportivos, y un 5% está afiliado pero no participa de forma activa. Otro 5% ha estado afiliado alguna vez aunque al momento ya no pertenece formalmente a ningún tipo de asociación deportiva. Esto refleja que el interés por las actividades deportivas es considerable y merece ser reforzado mediante apoyo a las federaciones y organizaciones deportivas a nivel provincial y cantonal. Con este contexto, se reconoce que la inversión dirigida a fortalecer la participación en actividades deportivas y culturales constituye una estrategia de fortalecimiento del tejido social y de formación integral que permite además prevenir una serie de problemáticas sociales.

2.c Características de la economía en Galápagos

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos 2015-2020 y con la Agenda para el Buen Vivir (2010) elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), las actividades económicas realizadas en Galápagos se han basado históricamente en la explotación de sus recursos naturales, y se asocian principalmente a los sectores de la



pesca, turismo y ciencia que hacen uso de los valores y condiciones ecológicas y paisajísticas del lugar.

Una de las características fundamentales del Régimen Especial es la limitación de los derechos de “trabajo o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar al ambiente...”, tal como establece la Constitución vigente en su Art. 258. Sin embargo, dispone que las personas residentes permanentes “tendrán acceso preferente a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sustentables”. Estos dos elementos, constituyen características fundamentales del modelo económico del Régimen Especial de Galápagos, que fue instituido en la Constitución de 1998 y en la correspondiente Ley Orgánica aprobada el mismo año.

Dicha ley indica que las actividades económicas permitidas son: pesca artesanal, turismo, producción agropecuaria, producción de artesanías, ciencia e investigación, comercio y el ejercicio de los oficios artesanales. Al respecto, el análisis de la población económicamente activa (PEA) indica que las principales actividades económicas en las tres islas más pobladas son: en Santa Cruz, turismo y comercio (44%); en San Cristóbal (donde está la capital provincial), administración pública y defensa (25%); y en Isabela, pesca (29%).

La provisión de mano de obra en las islas está sujeta al régimen de residencia, el que dispone la preferencia del talento humano local y, en su defecto, permite la contratación de personal desde el territorio continental ecuatoriano, lo que eleva el costo de mano de obra. En el aspecto salarial, se tiene que los sueldos percibidos en el archipiélago son más altos que los del continente.

Los elementos anteriormente señalados, unidos a la condición de insularidad de Galápagos, provocan el incremento del costo de bienes y servicios y, en consecuencia, del costo de vida en el archipiélago. Según el cálculo del costo de la canasta básica realizado por el CGREG-INEC entre abril 2009 y marzo 2010, éste alcanzó un valor promedio mensual de US\$ 853,27 en Galápagos. Esto significa que su valor fue US\$ 327,49 (62,29%) más alto al que se registró en el mismo período en el Ecuador continental. Actualizando el costo promedio mensual de la canasta básica al periodo diciembre 2013 - noviembre 2014, se estima que este sería de US\$ 634,66 en el continente, mientras que en Galápagos alcanzaría los US\$ 1.029,99.

Es por ello que las actividades económicas productivas se proyectan como el eje central para la consolidación de un Galápagos sostenible.

3. ESTUDIO DE PERTINENCIA

Marco de referencia legal

La Universidad Nacional de Educación (UNAE) tiene como misión contribuir a la formación de educadores y pedagogos que, con sus modos de hacer, de pensar y de investigar transformen el Sistema Nacional Educativo a fin de construir una sociedad justa, equitativa, libre y democrática, generando modelos educativos, pedagógicos y didácticos de excelencia caracterizados por su rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.

Con este fin trabaja desde el 2015, haciendo evidentes sus esfuerzos y avances con los números que respaldan a esta Universidad. Actualmente la UNAE cuenta con 5 centros de apoyo (Lago Agrio, San Vicente, Riobamba, el Coca y Macas) y tiene otros 3 nuevos centros en la Amazonia recientemente aprobados (Napo, Zamora y Pastaza). Tenemos un total de 6.727 estudiantes matriculados, entre siete carreras de grado presenciales (3.119), dos carreras de profesionalización (3.161) y estudiantes de los programas de postgrado (1.197), que dejan claro su crecimiento exponencial, a la vez que su compromiso con la Educación de calidad.

Desde la UNAE se forma a maestros con un dominio de conocimientos disciplinares y pedagógicos necesarios para garantizar los aprendizajes de los estudiantes, además de fortalecer un nuevo modelo de apoyo y seguimiento formando especialistas educativos con visión estratégica y capacidad de gestión de su área de especialidad. El protagonista de nuestro modelo de formación es el aprendiz. Los docentes son acompañantes que orientan, estimulan, provocan, ayudan y abren horizontes. Hemos trasladado la docencia del campo de la explicación, al territorio de la tutorización, para que cada estudiante pueda entenderse a sí mismo y desarrollar su propio proyecto vital, su proyecto profesional y las competencias que necesita como docente del siglo XXI y de la era digital. Nuestro modelo pedagógico se basa en cinco ejes fundamentales: desarrollo de competencias, práctica, cooperación, aprendizaje, servicio y evaluación formativa.

La UNAE es una institución de Educación Superior sujeta a derecho. Uno de los principales antecedentes para su creación surge desde la Constitución de la República



del Ecuador del año 2008 con crear una Universidad Nacional de Educación, como lo determina el art. 352 “El Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados”. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro. La Disposición Transitoria Vigésima de la Constitución de la República del Ecuador establece “el Ejecutivo creará una institución de educación superior con el objetivo de fomentar el ejercicio de la docencia, y de cargos directivos, administrativos y de apoyo en el sistema nacional de educación (...)”.

La creación de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad responde a las necesidades de garantizar el acceso a la Educación Superior de Calidad, en la búsqueda de contribuir con la generación de igualdad de oportunidades en el acceso y del aumento de la cobertura de la misma. En este apartado se retomará el Derecho a la Educación y las Obligaciones del Estado para asegurar esta garantía, las cuales se encuentran enmarcadas en la Constitución del Ecuador señaladas en los artículos 26, 27 y 28 de la misma. En dichos artículos se argumenta lo siguiente:

El Art. 26 constitucional “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

El artículo 27 indica que “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.

A la vez desde el Art. 27 posiciona el servicio a la educación, además el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación UNAE 2016-2021 de la UNAE, en él se identifican las funciones características de la Institución, así mismo los ejes y objetivos estratégicos que definen el camino de la Universidad Nacional de Educación pero sin duda desde la

Man

complementariedad de la visión, misión y el modelo pedagógico de la UNAE que son el cuerpo que brinda la convicción y el impacto que debe tener a nivel nacional e internacional. La UNAE, presenta este estudio de pertinencia comprometidos desde la misión y visión de la universidad, para garantizar una formación profesional de alta calidad, ofertar calidad en la educación en la provincia de Galápagos desde Dirección de Educación para la sostenibilidad, en un marco de calidad y pertinencia y en cumplimiento del objetivo estratégico 1.2 del Plan de Mejoramiento Institucional.

De igual manera el Art. 28 señala que “La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive”.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el Capítulo 2, artículo cuarto considera el Derecho a la Educación Superior como “el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley”. El análisis de pertinencia deberá realizarse tomando como referencia los artículos 8 (Fines de la Educación Superior) y 107 (Principios de pertinencia), de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES.

Art. 8 (LOES): Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;

Art. 107 (LOES): El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con



la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Marco de referencia metodológica

Para la pertinencia de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad se han analizado los siguientes insumos:

- A. *Datos bibliográficos.* Aquí nos hemos basado en una serie de documentos bibliográficos existentes que nos han proporcionado información de la situación actual de la educación en el archipiélago y cuáles serían las demandas a cubrir. Los documentos analizados son: Estudio de pertinencia de la Universidad Central del Ecuador en la provincia de Galápagos (2019); Estudio de pertinencia de educación superior en galápagos de Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG) y Universidad Santiago de Guayaquil (2018); proyecto de la Fundación Emma Darwin en Isabela (2019) y el Programa de Educación para la Sostenibilidad en Galápagos (ESG).
- B. *Análisis de bases de datos de INEVAL sobre Ser Maestro y Ser Bachiller y análisis de base de datos del archivo maestro del Ministerio de Educación.*
- C. *Entrevistas y conversatorios* con representantes del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (área de desarrollo humano y educación); y entrevistas y conversatorios con el director de Galápagos Conservancy, fundación que trabaja en el ámbito educativo en la provincia desde hace años.

Análisis de las demandas educativas

A continuación, se resume el contenido de los insumos considerados anteriormente.

- A. *Datos bibliográficos.*

Hasta la fecha se han realizado diferentes estudios y trabajos que nos hablan del estado de la educación en las islas Galápagos. Los principales hallazgos de dichos estudios y trabajos son los siguientes:

- ***Estudio de pertinencia de la Universidad Central del Ecuador en la provincia de Galápagos (2019).***

En Galápagos existe una tasa de analfabetismo baja, no obstante, son pocos los que poseen estudios superiores. Las principales causas detectadas de que los jóvenes no tengan estudios superiores son: la desmotivación intelectual y/o vocacional, fruto de una mala o nula orientación académica en las escuelas y colegios; ausencia de oferta de estudios superiores en Galápagos que satisfaga la demanda de los bachilleres en especialidad y modalidad; y la carencia de medios económicos, lo cual va unido a una escasa o nula difusión en territorio de sistemas de becas nacionales para estudios superiores o la falta de convenios específicos que fomenten las becas en la provincia.

Los bachilleres egresados en 2015 fueron 426 y tienen una tasa de crecimiento del 2.3%. La mayor parte de esos bachilleres salen con la especialidad en Ciencias, y la gran mayoría de esos bachilleres quiere seguir estudiando (por encima del 97% en las tres islas; en Isabela el 100%), no obstante, expresan que no se sienten bien orientados ni suficientemente preparados para la prueba Ser Bachiller. Además, expresan que tienen dificultades económicas para poder seguir estudiando.

En cuanto a la preferencia de dónde cursar sus estudios superiores, expresan que preferirían estudiar en el continente, aunque tuvieran la oferta de su preferencia en Galápagos. Por otro lado, la modalidad de estudios preferida es la presencial, seguido de la semipresencial y a distancia, respectivamente.

No solo los Bachilleres, sino también los exbachilleres quisieran seguir estudiando (>91.5% en todas las islas) y exponen que no lo hicieron por motivos económicos, porque tuvieron mala orientación y porque no hay carreras que les satisfagan ni en especialidad ni en modalidad, lo cual coincide con lo detectado en los bachilleres. Este grupo focal se encuentra abierto a estudiar en Galápagos, es decir, si tuvieran la oferta deseada, estudiarían.

La fuerte inmigración presente en las Islas Galápagos ha hecho que existan nuevas demandas de servicios educacionales y de salud que aún no están cubiertas. Por otro lado, *empresarios* de Galápagos demandan especialidades que tampoco están cubiertas, entre ellas las de cuarto nivel tanto en educación como en Medio Ambiente. Existe una carencia de carreras que impacten en el desarrollo de Galápagos y que estén adaptadas al contexto de las islas. Se identificó que las demandas por especialidades de cuarto nivel son las siguientes: Gestión Ambiental, Recursos Naturales, Administración Pública, Administración de Empresas, Educación, Obras Públicas, Recursos Humano, Medio Ambiente y Biología.

No se ha podido satisfacer la demanda de los jóvenes, debido a que existe escasez de instituciones superiores con carreras presenciales que impacte en el desarrollo de Galápagos. Por lo tanto, se requiere construir un modelo educativo que incluya innovaciones teóricas, metodológicas, prácticas y tecnológicas que propicien cambios estructurales y organizativos, con la unión y empoderamiento de los entes relacionados con el tema educativo en la región para propiciar el análisis y la implementación del Diseño Curricular para el sistema educativo de Galápagos, que responda a las características del entorno y a las demandas sociales de la región insular con la participación de la sociedad, lo cual demandará el mejoramiento de los recursos humanos existentes en temas de educación.

- **Estudio de pertinencia de educación superior en galápagos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG) y Universidad Santiago de Guayaquil (2018).**

Al igual que el estudio llevado a cabo por la Central, los *bachilleres egresados* quieren seguir estudiando, teniendo preferencia por temas ligados a ciencias del mar, ciencias naturales, conservación y medio ambiente (318 de un total de 470). Santa cruz sería la isla preferida para cursar estos estudios de niveles superiores (54.68%) y un 66% se decantarían por instituciones educativas públicas y de modalidad presencial (>80%). Los bachilleres egresados prefieren “salir” al continente a realizar sus estudios superiores, aunque tuvieran la oferta que desean en las islas (84%), por lo que la creación de programas de movilidad para bachilleres de Galápagos hacia el continente (UNAE matriz) podría ser una buena propuesta para la provincia.



Cuando se preguntó a *exbachilleres* que terminaron sus estudios básicos y no continuaron con estudios superiores, el 92% de los encuestados están interesados en seguir estudios superiores. La primera demanda desde este grupo focal está ligada a administración y turismo. En segundo bloque de elección, queda englobada la educación con aproximadamente un 20% de elección en educación básica e infantil.

Los *empresarios* de diferentes establecimientos de las islas expresaron la necesidad de profesiones relacionadas con la educación, existiendo un 19% de demanda de profesores de Educación General Básica (EGB), además de administradores y abogados, con 27% y 20% respectivamente.

Analizando también el *sistema de gestión de empleo* (trabajos cubiertos por personas con residencia temporal) detectan que a nivel de estudios de cuarto nivel (posgrado) se requieren formaciones de Educación, siendo diversas las áreas, donde la creación de currículo y programaciones académicas son las más frecuentes. También mostraron su interés en Tecnologías en Gastronomía, Construcción y Mecánica Naval; al igual que en Agricultura, Ingeniería Civil y Arquitectura como tercer nivel.

- **Plan Galápagos 2015-2020**

Se trata de una hoja de ruta consensuada para el desarrollo y la organización de la provincia de Galápagos para alcanzar el Buen Vivir en armonía con su entorno.

Este plan se construyó en base de los Planes de Desarrollo de las cinco Juntas Parroquiales, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los tres Municipios, el Plan Nacional de Buen Vivir y las Agendas Sectoriales usando la metodología que propone la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) al nivel nacional. El CGREG estuvo a cargo de este proceso con la participación de las instituciones públicas y la ciudadanía.

De este Plan, se derivan unos retos a alcanzar hasta 2020, donde muchos de ellos competen a la educación. Entre estos últimos tenemos los siguientes:

- Hasta el 2020 todas las investigaciones realizadas en Galápagos deben presentarse en español.



- Hasta el 2020 incrementar en un 100% el número de investigaciones realizadas que se difunden entre la población y los tomadores de decisiones.
 - Hasta el 2020 incrementar al 40% el número de bachilleres que obtienen un título superior.
 - Hasta el 2020 incrementar en un 100% el número de becas para programas de formación.
 - Hasta el 2020 incrementar al 81 % la satisfacción de los ciudadanos en referencia a los servicios públicos de la provincia.
- **Fundación Emma Darwin (2019)**

En el marco de este proyecto, titulado “Mejora de la calidad de vida de las niñas, jóvenes y mujeres de la Isla Isabela promoviendo la convivencia en paz y armonía, asegurando la cobertura de las necesidades básicas insatisfechas desde una visión integral de la salud, reforzando el aprendizaje, con trabajo digno y recursos suficientes generados desde las capacidades y potencialidades propias”, se detectan dos problemas a nivel provincial que atañen a lo educativo:

a) Problemática ligada a carencias en educación nutricional:

El sobrepeso y la obesidad son problemas de salud frecuentes en la población galapagueña. Esta problemática es causa de muchas otras enfermedades y con una presencia preocupante, puesto que el índice provincial es de 75,9%, es decir, 3 de cada 4 personas en la región insular tienen sobrepeso o son obesas, superando al promedio nacional de 62,8%. Según un estudio de salud materna e infantil enfocado exclusivamente en la isla Isabela realizado por investigadores de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Carolina del Norte - Chapel Hill, se confirma una alta incidencia de enfermedades cardiovasculares y colesterol, al igual que problemas de obesidad tanto en mujeres adultas como en niños. La posibilidad de generar programas de formación que incidan sobre la educación nutricional en las islas podría aportar una mejora en este aspecto.

b) Problemática de Pobreza



Existen diversas metodologías para la medición de pobreza. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desarrolló el método de pobreza por Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) como una medida de pobreza multidimensional que abarca cinco dimensiones: capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento. De acuerdo al método NBI, un hogar será catalogado como pobre si tiene deficiencia en al menos uno de los cinco componentes y se dirá que está en situación de extrema pobreza si tiene dos o más componentes con deficiencia.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010, el indicador de NBI reporta que, en los tres principales cantones de la provincia de Galápagos (San Cristóbal, Isabela y Santa Cruz) se reportan niveles de pobreza de 42, 52 y 56 % respectivamente, dando un 50% de pobreza en promedio; de éstas, las parroquias que registran mayores niveles de pobreza son: Progreso, Floreana, Tomás de Berlanga y Bellavista, con pobreza promedio del 77%, muy por encima del promedio a nivel nacional (60%).

A partir de los 5 componentes del método NBI, en Galápagos el 52% de la población está clasificada como pobre. Este déficit es mayor en el área rural en cada uno de los cantones, sobre todo en la parroquia rural Tomás de Berlanga, en Isabela.

Muchos de los aspectos que se recogen en estos índices de pobreza se pueden abarcar desde el ámbito educativo, ya que ligado a una mejor formación educativa van unidas las estrategias para salir de esos niveles de pobreza de forma autónoma.

c) Déficit de calidad educativa detectado para la isla de Isabela

En el proyecto de Emma Darwin se detectan carencias importantes en el sistema educativo de Isabela, y algunos de los aspectos serían extrapolables a otras islas. De forma general, en el estudio hablan de una falta de profesionalización por parte de los docentes, la presencia de un modelo educativo que no cubre necesidades integrales: intelectual, física, cultural de los estudiantes, una escasa modernización y uso de métodos de enseñanza memorista (tradicional) y una

falta de orientación vocacional que conduzca a carreras técnicas o profesionales acordes con las necesidades del cantón. A la par, se detecta también una falta de estudios sobre oferta y demanda educativa y perfil profesional (referido a la isla de Isabela), donde existe una gran carencia en capacitación técnica de los habitantes de la isla.

El nivel de aprendizaje del idioma inglés es escaso, muchos de los habitantes lo señalan como una problemática en cuanto a pérdida de oportunidades para venta en sus negocios con turistas extranjeros. Así mismo existe escasa preparación técnica y es difícil encontrar mano de obra especializada dentro de la población local. Se repite en este estudio el dato de que existen insuficientes programas de orientación y habla de la carencia en torno a programas continuos para los jóvenes sobre educación sexual, salud sexual y reproductiva, alcohol, drogadicción y planificación familiar.

- **Programa de Educación para la Sostenibilidad en Galápagos (ESG)**

El Programa ESG es una iniciativa intensiva y plurianual de desarrollo profesional docente, implementado a través de una alianza conformada por Galápagos Conservancy (una organización de conservación sin fines de lucro de Estados Unidos autorizada para operar en Ecuador), la Fundación Scalesia (una ONG educativa nacional con sede en Galápagos) y el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC).

El programa busca contribuir a la visión a largo plazo (10 años +) de un sistema educativo de calidad en Galápagos para que sea un "semillero sostenible" de educadores eficaces que respondan con prácticas pedagógicas basadas en evidencias de alto impacto, a las prioridades educativas nacionales del Ecuador. El programa provee aproximadamente 135 horas de desarrollo profesional al año, a los 375 docentes y los 30 directivos escolares que sirven a los 7.500 estudiantes en Galápagos.

Está basado en la Educación para la Sostenibilidad (EpS), que es un enfoque centrado en la enseñanza y aprendizaje de asignaturas básicas, contextualizadas con ejemplos locales y globales de la vida real y los principios de la sustentabilidad, como un componente clave del programa.

(Handwritten signature)



El Programa ESG responde a los resultados de una evaluación participativa de oportunidades y necesidades (la Fase Escucha) que levantó datos sobre siete áreas de actividad que han sido identificadas como factores principales de calidad y eficacia de los centros educativos: 1) Liderazgo educativo, 2) Capacidad profesional de los docentes, 3) Relaciones dentro de las escuelas, 4) Relaciones de familiares y la comunidad, 5) Incentivos para docentes, 6) Mecanismos de apoyo, y 7) Entorno externo.

El programa fue diseñado con base en las conclusiones y recomendaciones de la Fase Escucha y la experiencia y sugerencias de representantes del Ministerio de Educación y los miembros del Equipo Asesor del programa. Aprovecha enfoques comprobados en educación de adultos, que ayudan a los educadores a aprender nuevas destrezas que les permite comprender con mayor profundidad la disciplina que enseñan; y a su vez, hace énfasis en que los docentes desarrollen destrezas y estrategias de enseñanza que promuevan el aprendizaje de los alumnos.

Las tres estrategias del programa son:

- Desarrollo profesional docente intensivo y continuo, presentado por nivel y asignatura, incluyendo talleres presenciales, acompañamiento pedagógico y círculos de aprendizaje, todo conectado con el entorno en Galápagos y los principios de la sostenibilidad.
- Fortalecimiento de la capacidad local para sostener el desarrollo profesional y la calidad de la educación, mediante la formación continua en liderazgo educativo para los directivos escolares, la conformación de un equipo local de líderes pedagógicos con su respectivo programa de desarrollo profesional, y actividades para desarrollar la capacidad de una ONG local para apoyar a las mejoras educativas a lo largo del tiempo.
- Implementación de un riguroso plan de monitoreo y evaluación para hacer ajustes necesarios al programa y medir su impacto en el tiempo.

Hicieron una llamada *Fase Escucha*, como fase de diagnóstico en territorio, la cual concluyó que una iniciativa de mejoras educativas bien diseñada podría empoderar a los educadores de Galápagos—directores y docentes—y proveerles



las herramientas que necesitan para fortalecer el aprendizaje en sus aulas, implementar las directivas del MINEDUC y sostener la calidad de educación a través del tiempo.

A la vez, el aislamiento de las islas y su tamaño relativamente pequeño en términos de docentes, alumnos y escuelas podría ofrecerle al Ministerio la oportunidad de explorar nuevas estrategias para implementar los diferentes componentes del Plan Decenal de Educación en una escala relativamente pequeña, con el apoyo de expertos educativos. Para ser eficaz y plenamente aceptado por todas las partes, el programa debe estar estrechamente alineado con el proceso de reforma educativa nacional, y cuidadosamente elaborado de manera que se reconozcan las necesidades y oportunidades especiales de Galápagos.

Los facilitadores, asesores pedagógicos, recopiladores de datos y los participantes en el programa ESG han identificado las siguientes necesidades y oportunidades:

- 1) Estrategias de inclusión para ayudar a los docentes a proporcionar oportunidades significativas para que los estudiantes con discapacidades puedan aprender junto a sus compañeros no discapacitados.
- 2) Mayor participación estudiantil y comunitaria en la toma de decisiones en las escuelas.
- 3) El uso intensivo del Lesson Study para fomentar la planificación, presentación, reflexión y refinamiento colaborativo de lecciones centradas en las necesidades específicas de los estudiantes.

B. Análisis de bases de datos.

A continuación, se describe la información derivada del análisis de los datos de INEVAL (separados según resultados en las pruebas del Ser Maestro y Ser Bachiller), de la base de datos del MINEDUC y de los datos del INEC (2010):

Evaluación Ser maestro en Galápagos



De un total de 336 docentes registrados en la provincia de Galápagos sólo 251 tomaron la prueba del Ser Maestro en el periodo 2017-2018, lo que supone que realizó la prueba un 74.7% de los docentes, lo que está levemente por encima de la media nacional, que es de un 73% de docentes que toma la prueba (ver Tabla 1).

De los que la realizaron el 83% obtuvo una puntuación por debajo de los 700 puntos, situando a la provincia 6 puntos por debajo de la media nacional (ya que el dato global del país es que el 77% de los docentes tiene puntaje por debajo de los 700). Sin duda la UNAE debe trabajar por cambiar estos datos en todo el país, pero más aún en una provincia, que además representa toda una región del país, donde el universo educativo es tan abarcable para mostrar caminos eficientes hacia la mejora educativa.

Tabla 1. Descripción de datos básicos sobre el Ser Maestro comparando datos de la provincia de Galápagos con los datos nacionales.

Ser Maestro (2017-2018)	Datos Galápagos	Datos a nivel nacional
Núm. de docentes registrados en INEVAL	336	140.915
Núm. de docentes que tomaron la prueba	251	102.943
Núm. Docentes con menos de 700 puntos	208	79.240
Puntaje más alto	791	997

Fuente: Estudio de Pertinencia Local de Programas Educativos de la UNAE en las Islas Galápagos, 2019.

Evaluación Ser Bachiller en Galápagos

En general las puntuaciones del Ser Bachiller se alinean con las medias nacionales, que por lo general son bastante estándar, posicionándose levemente por encima en prácticamente todas las materias (Ver Tabla 2). A pesar de este dato, son muy pocos los bachilleres que acceden a estudios superiores a pesar de haber dispuesto su interés por continuar con los estudios.

Tabla 2. Datos comparativos generales de puntuaciones en el Ser Bachiller de la provincia de Galápagos con respecto a las medias nacionales.

Ser Bachiller (2017-2018)	Promedio Galápagos	Promedio Nacional
Matemáticas	749	747
Lengua y Literatura	796	781
Ciencias Naturales	774	755

Estudios Sociales	791	766
Promedio Global	778	762

Fuente: Estudio de Pertinencia Local de Programas Educativos de la UNAE en las Islas Galápagos, 2019.

Estos datos corroboran la idea de que se necesita una mejor orientación por parte de los equipos docentes hacia los estudiantes de Bachillerato General Unificado (BGU) para poder guiarles a elegir opciones ligadas a la educación superior (idea ya descrita en apartados anteriores), ya que están por encima de las medias nacionales, aunque sea levemente, y lo más importante, cuentan con la motivación para seguir estudiando.

Archivo maestro del MINEDUC 2018

Según datos extraídos del archivo maestro de MINEDUC de 2018, tan solo el 12.35% de los docentes de la provincia de Galápagos cuentan con un título de cuarto nivel, por lo que la oferta de posgrado para docentes locales podría contar con un número inicial de profesores de Galápagos que podrían estar interesados en optar a este tipo de formación.

Por otra parte, esta base de datos nos ofrece información acerca de las tasas de jubilación de la plantilla docente de la provincia (ver Figura 2). Dichos datos nos muestran que un total de 156 docentes se jubilarán en los próximos 15 años, lo que supone un 43.9% de la plantilla docente actual. Este dato sube a un 47.89% de docentes que se jubilarán en ese periodo de tiempo si nos quedamos solo con los docentes que poseen nombramiento. Estos datos apoyarían la pertinencia de generar carreras de pregrado en las Islas Galápagos, o poder establecer convenios que permitan la movilidad de los estudiantes bachilleres que quieran movilizarse al continente.



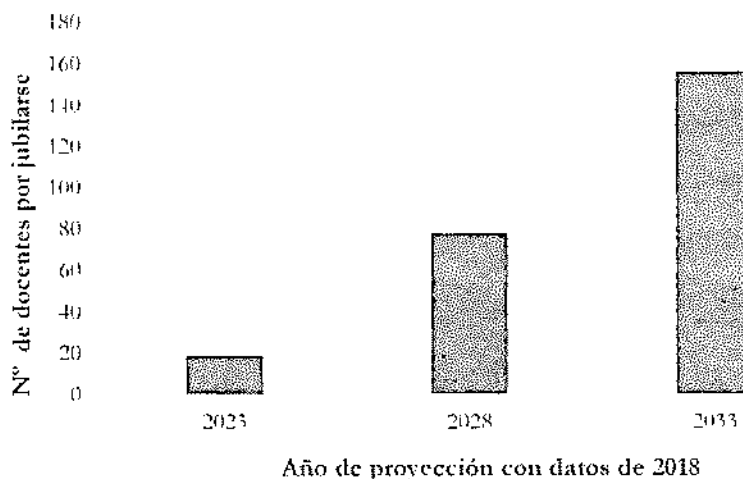


Figura 2. Gráfica de tasa de jubilación de docentes en la provincia de Galápagos de aquí a 5, 10 y 15 años.

Datos INEC

Según datos de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Censos, entre los temas prioritarios para Galápagos según ciudadanía, está conservar patrimonio y garantizar una educación de calidad. Ambos aspectos apoyarían la presencia de la UNAE en la provincia de Galápagos con el objetivo de fortalecer el sistema educativo en la provincia, articulándose con las instituciones y entidades que ya trabajan por la educación en territorio, y con la visión de convertir el sistema educativo de Galápagos en un referente a nivel nacional y regional en Educación en Sostenibilidad y Educación Ambiental.

Se pueden encontrar cuatro tipos de población en la provincia de Galápagos: los residentes permanentes, los residentes temporales, los turistas y otros (que serían todas las personas no consideradas en las otras clasificaciones). El mayor porcentaje de la población residente en Galápagos son residentes permanentes (ver Figura 3).

■ Permanentes ■ Temporales ■ Turistas ■ Otros

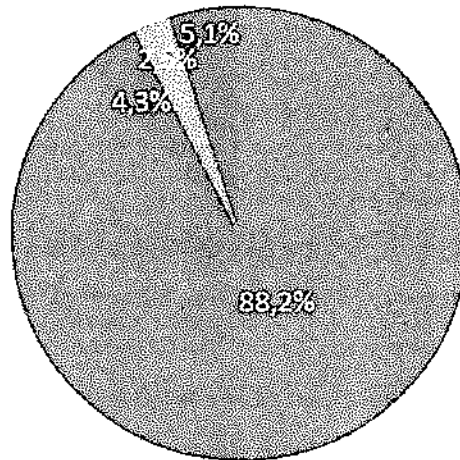


Figura 3. Distribución porcentual sobre el total de la población de Galápagos según censo de 2010 (Fuente: INEC 2010)

Un dato interesante de la población de Galápagos es que más del 73.59% de los residentes en Galápagos proviene de otro lugar del Ecuador u otro país. Esto repercute en que la tasa de crecimiento poblacional (ver Figura 4), hace que las necesidades en la provincia con respecto a servicios básicos de salud y educación sean cada vez mayores.

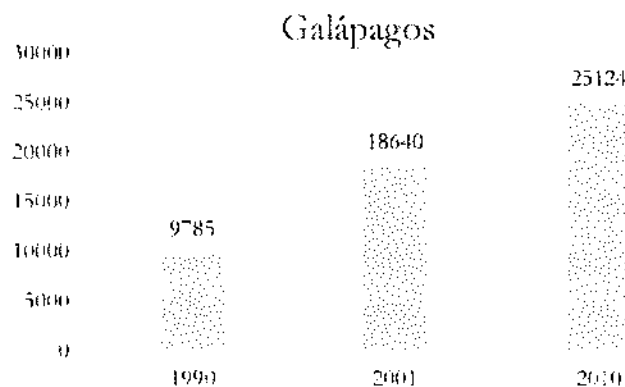


Figura 4. Crecimiento poblacional de la provincia de Galápagos desde 1990 al año 2010 (Fuente: INEC 2010)

Handwritten signature



C. Entrevistas y conversatorios

Para la realización del presente estudio de pertinencia (realizado por la UNAE) se ha contado con insumos que nos aportaron tanto el consejo de Gobierno como Galápagos Conservancy en diferentes entrevistas mantenidas con ambas instituciones.

En las conversaciones mantenidas con el Consejo de Gobierno, con los responsables del área de desarrollo humano y educación, nos supieron indicar la necesidad de incidir como Universidad Nacional de Educación en la formación docente relacionada con tres aspectos: educación inclusiva, investigación educativa (sobre todo para docentes de BGU) y pensamiento lógico matemático. También hablaron acerca de la necesidad de que se ofrezca un sistema de becas para estudios superiores en el archipiélago. Nos supieron expresar la conformidad con la presencia de la UNAE en Galápagos y la disposición de generar convenios específicos UNAE- Consejo de Gobierno.

Por su parte Galápagos Conservancy nos expresó la necesidad de plantear las acciones de la UNAE en el tema de Formación continua, con docentes de la provincia en forma articulada con los programas existentes ya en la provincia; incorporando nuestros cursos en los calendarios ya socializados con los docentes de la provincia y aprobados en los programas de formación en los que esta fundación colabora directamente con el MINEDUC, en coordinación con un convenio específico que tienen con Fundación Scalesia y Galápagos Conservancy para trabajar sobre el sistema educativo de la provincia.

Ellos plantean que los cursos de formación docente para la provincia que consideran más interesantes serían sobre investigación educativa, inclusión e inglés, dejando de lado la opción de pensamiento lógico matemático, el cual ya se está trabajando en los talleres y cursos que se han implementado en el marco del convenio antes mencionado.

Nos supieron expresar la necesidad de implementar un programa integral en las islas de Educación en Sostenibilidad, diseñado para las instituciones educativas de la provincia que esté articulado con las actividades que ya están planificadas y agendadas. Consideran que sería interesante trabajar con los docentes de biología en este tema y también con una serie de líderes pedagógicos detectados por el programa de formación durante los últimos 5 años que están repartidos por todas las instituciones educativas de la provincia. Plantean que es importante incidir en la Educación en Sostenibilidad en Galápagos y generar un programa de seguimiento, por ejemplo, para la implementación del Aprendizaje Basado en Proyectos ligado a la sostenibilidad. Nos supieron expresar que las actuaciones de la UNAE en territorio podrían ir vinculadas a dar talleres cortos por las tardes dentro de los denominados "círculos de estudio" que tienen agendados en el

programa de formación con las instituciones educativas sobre áreas de Biología y Ciencias; y también podrían estar ligadas a observaciones en aula y seguimiento. Comentan también que el trabajo de la lengua extranjera (inglés) pudiera fortalecerse a través de los cursos de formación intensivos que hacen de forma semestral. Por último, nos plantea la propuesta de generar, a raíz del trabajo con los docentes de la provincia, una guía para docentes ecuatorianos sobre Educación para la Sostenibilidad, que pueda lanzarse desde Galápagos y que sirva de referencia no solo a nivel nacional sino regional, ya que no existen en la actualidad ninguna guía práctica escrita en español que sirva como insumo real a los docentes de aula en las instituciones educativas.

En este sentido, se infiere que la educación en el contexto insular se ha realizado a través de la implementación de las políticas educativas nacionales, que se aplican sin considerar las diferencias culturales del contexto, las perspectivas de alteridad que implica, al privilegiar una concepción unívoca de diversidad, que sustenta una perspectiva delimitada sobre la sostenibilidad y la educación ambiental, referida al imaginario cultural de la “reserva”, sobre la concepción de naturaleza del archipiélago.

En esta perspectiva se sustenta la propuesta de concebir y diseñar una propuesta sobre la educación insular, que corresponda a la geopolítica de archipiélago, como soporte de las perspectivas teóricas y conceptuales, que hagan posible la proposición de un modelo educativo, pedagógico, didáctico, curricular en perspectiva insular.

La concepción y diseño de un modelo educativo relacionado con la geopolítica de archipiélago, se propone con la intención de sustentar los diferentes procesos de implementación de formación de la Universidad Nacional de Educación UNAE del Ecuador, con el propósito de componer un ecosistema de formación insular que integre las diferentes escuelas del contexto, los docentes, estudiantes, comunalidad (Rivera Cusicanqui, 2017)¹, naturaleza, a través de la re-significación y re-conceptualización de las relaciones con el territorio y las relaciones interculturales de formación en el contexto insular.

¹ Silvia Rivera Cusicanqui (2017), propone La “comunalidad” como un concepto que diferencia la formación del ser en común en los contextos amerindios, de la concepción comunista y comunitarista, de la modernidad y su referente colonial.

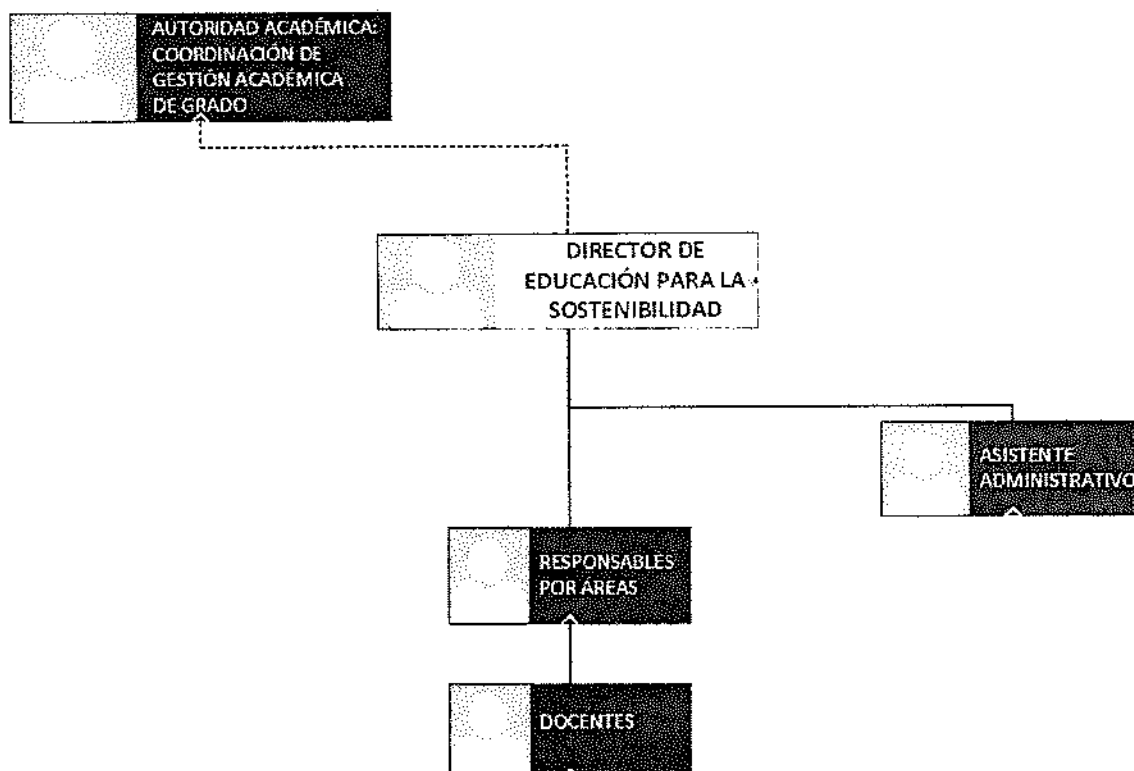
4. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

Conforme a los procesos, productos y servicios que ejecutará la Dirección de Educación para la Sostenibilidad, se establece una estructura orgánica funcional que garantice la operatividad y gestión adecuada de esta dependencia.

Para los procesos de gestión y apoyo, como talento humano, comunicación, planificación entre otros, se considerará una coordinación y articulación con las unidades administrativas de la UNAE.

Con base en lo indicado, la estructura propuesta para la Dirección de Educación para la Sostenibilidad es la siguiente:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD



Estructura Organizacional de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad

Fuente: Dirección de Talento Humano / Dirección de Procesos Institucionales y Seguimiento

Conforme se vaya consolidando la Dirección de Educación para la Sostenibilidad, esta estructura podrá crecer tanto para procesos administrativos como académicos.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Misión.- Encargado de dirigir y administrar la Dirección de Educación para la Sostenibilidad, así como generar las estrategias para la evaluación, la cualificación y la garantía de la calidad de los programas que en esta Unidad se oferten.

Del/a Director/a de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad.- Será considerado como una autoridad académica, designada por el Rector, desempeñará funciones a tiempo completo y ocupará un cargo de libre nombramiento y remoción.

Para ser Director/a se debe reunir los mismos requisitos que para una autoridad académica de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), señala que:

“Art. 54.- Requisitos para la autoridad académica de las universidades y escuelas politécnicas.- Para ser autoridad académica se requiere:

- a) Estar en goce de los derechos de participación;
- b) Tener título profesional y grado académico de maestría o doctorado según lo establecido en la presente Ley registrado y reconocido por el órgano rector de la política pública de educación superior; para el caso de las instituciones de educación superior dedicadas a la enseñanza en artes, contar con trayectoria artística reconocida por el Consejo de Educación Superior;
- c) Haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, en los últimos cinco años; y,
- d) Acreditar experiencia docente de al menos cinco años, en calidad de profesora o profesor universitario o politécnico titular.”.

Atribuciones y Responsabilidades del/a Director/a de Educación para la Sostenibilidad.- Las atribuciones y responsabilidades del Director/a de Educación para la Sostenibilidad son:

- a) Controlar, coordinar y apoyar la gestión de los procesos formativos;



- b) Organizar y supervisar la ejecución de las actividades de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad;
- c) Crear, desarrollar y proyectar la identidad de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad;
- d) Participar en el diseño curricular de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad;
- e) Desarrollar estrategias para garantizar el proceso de titulación de los alumnos;
- f) Realizar la evaluación de impacto y efectividad de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad;
- g) Proponer al área correspondiente las líneas o temas de investigación prioritarios para ser investigados por docentes y estudiantes;
- h) Dar seguimiento a las actividades de docencia de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad;
- i) Propiciar proyectos de mejoramiento continuo del recurso humano de su dependencia de acuerdo al mandato de la ley;
- j) Promover la práctica de la interculturalidad e inclusión en todo lo que corresponde;
- k) Proponer los mecanismos y procedimientos para la homologación de asignaturas de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad;
- l) Liderar la construcción del Plan Operativo Anual (POA) y su ejecución después de la aprobación de las autoridades de la UNAE; y,
- m) Las demás que señala la Ley, los reglamentos y su jefe inmediato.

Ausencia temporal o definitiva.- En caso de ausencia temporal del Director de Educación para la Sostenibilidad, le subrogará el docente que cumpla los requisitos necesarios para ocupar el cargo a subrogar. Si se produce la ausencia definitiva del Director de Educación para la Sostenibilidad, se procederá a una nueva designación.

Se entenderá por ausencia temporal o definitiva aquellas previstas en el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la UNAE, a excepción de la revocatoria del mandato. En caso de renuncia, la misma deberá ser presentada y aceptada por el Rector de la Institución.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Con base en el manual de clasificación de puestos de la UNAE, un/a asistente administrativo/a debe:



Misión: Asistir en procesos y labores administrativas y/o académicas en las diferentes coordinaciones y direcciones académicas y/o administrativas.

Actividades Esenciales:

- Asiste en procesos administrativos de compra, suministro y pago en las diferentes unidades administrativas y/o académicas.
- Asiste en trámites de compra de pasajes y traslado de personal administrativo y académico.
- Mantiene, organiza e informa agenda y actividades del jefe inmediato administrativo y/o académico.
- Realiza, recepta, registra, controla, despacha y mantiene el archivo y/o documentación de su área.
- Brinda atención de manera personal y telefónica a autoridades, docentes y personal administrativo para dar información en lo referente a trámites administrativos y/o académicos de su área.
- Apoya en la elaboración de distributivos de docentes, aulas y estudiantes asistiendo en el manejo del Sistema de Gestión Académica.

Instrucción formal requerida:

- Nivel de instrucción: Bachiller, de preferencia en la rama técnica o administrativa.
- Área de conocimiento: Bachillerato.

En lo referente a la experiencia laboral, capacitación y competencias requeridas para el cargo, se describe en el perfil correspondiente, mismo que se anexa al presente documento.

RESPONSABLES POR ÁREAS

Los responsables de área dentro de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad deben tener todas las habilidades de docentes. Además, deben tener una sólida habilidad de comunicación, liderazgo y habilidades interpersonales para crear una atmósfera positiva y motivar al personal para maximizar el rendimiento a través de un trabajo responsable y comprometido. Deben motivarse por sí mismo con una excelente organización y habilidades para resolver problemas.

Funciones y responsabilidades

- Impartir clases.
- Proponer y colaborar en la organización de cursos.
- Adquirir libros y otros materiales didácticos para la Dirección de Educación para la Sostenibilidad.
- Organizar actividades extracurriculares como clubes y eventos relacionados con su área.
- Organizar exámenes de ubicación para los estudiantes de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad para determinar el nivel adecuado de cada uno.
- Revisar los exámenes de interciclo y exámenes finales de cada nivel.
- Ser un punto de comunicación e información para usuarios interesados en la oferta académica de la Dirección.
- Ayudar con cualquier otra acción de gestión académica que se requiere por la Dirección de Educación para la Sostenibilidad.

DOCENTES (Técnicos Docentes)

El Reglamento de carrera y escalafón del profesor de educación superior, señala que:

“Art. 19.- Técnicos Docentes.- Para ser técnico docente de las universidades y escuelas politécnicas públicas o particulares, se deberá acreditar los siguientes requisitos:

1. Tener al menos título de tercer nivel en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de asistencia a la docencia, debidamente reconocido e inscrito en la SENESCYT; y,
2. Los demás que determine la institución de educación superior en el marco de las normas constitucionales y legales vigentes.

Sus funciones se circunscriben a:

- a) Apoyo a las actividades que realiza el personal académico;
- b) Desarrollar cursos propedéuticos, de nivelación y cursos de formación técnica y tecnológica;
- c) Realizar la tutoría de prácticas pre profesionales;
- d) Dirigir los aprendizajes prácticos y de laboratorio, bajo la coordinación de un profesor;
- e) Enseñanza de una segunda lengua (nacional o extranjera);
- f) Enseñanza en el campo de las artes y humanidades, la práctica deportiva, servicios y otras áreas vinculadas a la formación integral del estudiante.”



Además, los docentes de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad deberían tener una licenciatura en educación y podrían contar con títulos de maestría o doctorado en el campo de educación, además que cuenten con al menos 3 años de experiencia enseñando a estudiantes adultos en el aula.

5. ARTICULACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNA E

Con RESOLUCIÓN-So-008-No.-036-CG-UNA E-R-2018, de fecha 2 de octubre del 2018, la COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN, RESUELVE: Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI UNA E 2018 - 2022 de la Universidad Nacional de Educación, presentado por la Coordinación de Planificación, Proyectos y Procesos, cuyo documento se anexa y es parte integrante de la Resolución en mención.

En el PEDI 2018-2022 se recogen las estrategias y proyecciones que permitirán a la UNA E lograr las metas y objetivos establecidos para las áreas administrativas y académicas, este instrumento de planificación es el resultado de un gran esfuerzo individual y colectivo, se constituye en la ruta de trabajo a nivel institucional. Los docentes y estudiantes son los “actores directos” del Plan Estratégico de la UNA E; así como el personal administrativo, trabajadores y actores claves del sector externo se identifican en el documento y sus aportes se establecen claramente.

Una vez analizada la estructura orgánica funcional de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad, es necesario articularla al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UNA E, documento base de la planificación institucional, que se estructura a partir de cinco líneas orientadoras planteadas como el ideario bajo el cual se discuten las funciones sustantivas de la educación superior, de aplicación obligatoria en la UNA E; docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

Para esta articulación se ha analizado el despliegue de los objetivos estratégicos institucionales definidos en el PEDI y se han identificado estrategias a los que apuntaría la Dirección de Educación para la Sostenibilidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Para el objetivo estratégico 1 de Docencia:



Fortalecer el Modelo Pedagógico innovador desde la investigación y vinculación orgánica al territorio sustentado en sus fundamentos, principios y metodologías adaptados al contexto socioeducativo.

Estrategias articuladas con la Dirección de Educación para la Sostenibilidad:

- EST1.1. Generar espacios de reflexión y retroalimentación al modelo pedagógico considerando los resultados periódicos de la investigación, evaluación y el desarrollo del pensamiento pedagógico desde los docentes en territorio, investigadores UNAE e internacionales, que facilite su constante contextualización y actualización.
- EST1.2. Centrar la aplicación y perfeccionamiento del modelo pedagógico en territorio acorde a la realidad específica y en alianza con organismos e instituciones locales, para el fortalecimiento y mejora en la formación, educación continua, investigación, vinculación con la colectividad y gestión en educación.

Objetivo estratégico 2 de Docencia:

Promover el impacto significativo, creativo y transformador de los estudiantes y egresados de la UNAE en el sistema educativo ecuatoriano.

Estrategia articulada con la Dirección de Educación para la Sostenibilidad:

- EST2.5 Posicionar los programas de educación continua con su acompañamiento pedagógico, en concordancia con el modelo pedagógico de la UNAE y con pertinencia en el territorio.

Objetivo estratégico 3 de Investigación:

Fortalecer la investigación-acción como rasgo central de la investigación de la UNAE con enfoque de pertinencia e incidencia, mediante una producción y contribuciones basadas en las necesidades de la transformación educativa nacional e internacional.

Estrategia articulada con la Dirección de Educación para la Sostenibilidad:

- EST1.1. Establecer un sistema de gestión de la investigación y de la innovación educativa de la UNAE basado en los principios de pertinencia, calidad, democracia, eficiencia y participación.

Objetivo estratégico 5 de Vinculación:

Consolidar el modelo de vinculación orgánica con la sociedad desde las prácticas pedagógicas en territorio para incidir en la transformación socio educativa.

Estrategias articuladas con la Dirección de Educación para la Sostenibilidad:

- EST 1.1. Desarrollar programas, proyectos y eventos de Vinculación con la colectividad, pertinentes con las necesidades sociales, en articulación con docencia e investigación con enfoque nacional, regional e internacional, y arraigados en el territorio
- EST 1.3. Generar mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación de impacto de los programas de Educación Continua, Profesionalización, Educación a distancia, prácticas pre profesionales y proyectos de vinculación de la UNAE.

Objetivo estratégico 6 de Vinculación:

Impulsar la vinculación nacional, regional e internacional a través de redes académicas, posicionando a la UNAE como un referente desde sus prácticas innovadoras y su impacto en el territorio.

Estrategias articuladas con la Dirección de Educación para la Sostenibilidad:

- EST 1.1 Posicionar la imagen de la UNAE a nivel nacional e internacional como referente de la formación de maestros y de la educación.
- EST 1.2 Establecer alianzas estratégicas y/o convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales; públicas y privadas; nacionales, e internacionales para la consecución y ampliación de recursos técnicos y financieros, y otros que coadyuven al logro de objetivos institucionales.

(Handwritten signature)



Objetivo estratégico 7 de Gestión:

Fortalecer el modelo de gestión universitario de la UNAEP que consolide e integre todos los procesos en correspondencia con su filosofía institucional y la normativa legal vigente en el ámbito nacional.

Estrategias articuladas con la Dirección de Educación para la Sostenibilidad:

- EST 1.6. Fortalecer y consolidar un equipo docente continuamente actualizado, de reconocido prestigio profesional, académico, pedagógico, investigativo y humano, con un enfoque holístico sobre la educación, en función del modelo pedagógico de la UNAEP.
- EST 1.7. Diseñar e implementar un modelo de gestión territorial contextualizado, basado en un diagnóstico territorial participativo.

Objetivo estratégico 9 de Gestión:

Diseñar y gestionar un modelo de autogestión que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la Universidad.

Estrategia articulada con la Dirección de Educación para la Sostenibilidad:

- EST 3.2 Crear y ofertar productos y servicios innovadores en alianzas con la UNAEP-EP y demás instituciones públicas y privadas.

Además se muestra la siguiente representación que, de acuerdo a los colores de las líneas institucionales, se indica de qué modo se va articulando de manera integral con todos los elementos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UNAEP:



ARTICULACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AL PEDI UNAE 2018-2022

LÍNEAS INSTITUCIONALES

FUNCIÓN SUSTANTIVA



OBJETIVO



1. Transformación de la Educación ecuatoriana para el Buen Vivir

2. Educación con enfoque diferencial para la inclusión y la interculturalidad

3. Co-creación del conocimiento e integración de saberes

4. Crecimiento y auto-sostenibilidad

5. Universidad para la integración Regional y su posicionamiento

ESTRATEGIAS

OEI1. Fortalecer el Modelo Pedagógico innovador desde la investigación y vinculación orgánica al territorio sustentado en sus fundamentos, principios y metodologías adaptados al contexto socioeducativo

OEI2. Promover el impacto significativo, creativo y transformador de los estudiantes y egresados de la UNAE en el sistema educativo ecuatoriano.

OEI3: Fortalecer la investigación-acción como rasgo central de la investigación de la UNAE con enfoque de pertinencia e incidencia, mediante una producción y contribuciones basadas en las necesidades de la transformación educativa nacional e internacional

EST1.1. Generar espacios de reflexión y retroalimentación al modelo pedagógico, considerando los resultados periódicos de la investigación, evaluación y el desarrollo del pensamiento pedagógico desde los docentes en territorio, investigadores UNAE e Internacionales, que facilite su constante contextualización y actualización.

EST1.2. Centrar la aplicación y perfeccionamiento del modelo pedagógico en territorio acorde a la realidad específica y en alianza con organismos e instituciones locales, para el fortalecimiento y mejora en la formación, educación continua, investigación, vinculación con la colectividad y gestión en educación.

EST2.5 Posicionar los programas de educación continua con su acompañamiento pedagógico, en concordancia con el modelo pedagógico de la UNAE y con pertinencia en el territorio.

EST1.1. Establecer un sistema de gestión de la investigación y de innovación educativa de la UNAE basado en los principios de pertinencia, calidad, democracia, eficiencia y participación.

DOCENCIA

INVESTIGACIÓN



ARTICULACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AL PEDI 2018-2022

VINCULACIÓN

OE16. Impulsar la vinculación nacional, regional e internacional a través de redes académicas, posicionando a la UNAE como un referente desde sus prácticas innovadoras y su impacto en el territorio.

ESTRATEGIAS

EST 1.1 Posicionar la imagen de la UNAE a nivel nacional e internacional como referente de la formación de maestros y de la educación.

EST 1.3. Generar mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación de impacto de los programas de Educación Continua, Profesionalización, Educación a Distancia, prácticas pre profesionales y proyectos de vinculación de la UNAE.

GESTIÓN

OE17. Fortalecer el modelo de gestión universitario de la UNAE que consolide e integre todos los procesos en correspondencia con su filosofía institucional y la normativa legal vigente en el ámbito nacional.

EST 1.6. Fortalecer y consolidar un equipo docente continuamente actualizado, de reconocido prestigio profesional, académico, pedagógico, investigativo y humano, con un enfoque holístico sobre la redacción, en función del modelo pedagógico de la UNAE.

EST 1.7. Diseñar e implementar un modelo de gestión territorial contextualizado, basado en un diagnóstico territorial participativo.

OE19. Diseñar y gestionar un modelo de autogestión que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la Universidad.

EST 3.2. Crear y ofertar productos y servicios innovadores en alianza con la UNAE-EP y demás instituciones públicas y privadas.



De esta manera se demuestra que la estructura orgánica funcional de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad de la UNAE, se encuentra totalmente articulada al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2018-2022.

6. MODELO DE GESTIÓN

Con base en los procesos, productos y servicios que ejecutará la Dirección de Educación para la Sostenibilidad, y en base a la estructura orgánica funcional para la operatividad y gestión de la Unidad, es necesario implementar un modelo de gestión que se articule con las demás unidades académicas y administrativas de la UNAE. La Dirección de Educación para la Sostenibilidad será destinada a ofrecer servicios educativos de enseñanza y aprendizaje, orientados a la investigación e innovación, vinculación con la sociedad, educación continua avanzada; así como la generación de redes académicas. Esta Dirección busca ser un referente a nivel nacional e internacional.

La planificación y organización curricular de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad se realizará en conjunto con la Coordinación Académica de Grado de la UNAE.

Los docentes de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad deben tener las competencias docentes para orientar los procesos formativos basándose en la educación para la sostenibilidad como horizonte de sentido social en el contexto territorial insular. Además, estar en capacidad de diseñar, implementar y evaluar procesos didácticos con materiales y recursos de aprendizaje adecuados al territorio.

Los docentes deben, igualmente, estar en capacidad de crear ambientes de aprendizajes productivos, efectivos y sostenibles donde se ponga mucho énfasis en respetar las diferentes culturas y experiencias de cada uno de los aprendices. Los maestros deben aprovechar al máximo el tiempo de clase para garantizar que todos los alumnos participen en actividades de aprendizaje enriquecedoras. También deben brindar oportunidades para que los estudiantes reflexionen sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

7. MISIÓN DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

La Dirección de Escuelas para la Sostenibilidad tiene como misión contribuir a la mejora y fortalecimiento de los procesos educativos y a la formación de actores educativos de la provincia de Galápagos con enfoque de educación para la sostenibilidad, mediante la generación de proyectos y servicios especializados de investigación e innovación educativa y vinculación con la sociedad, la generación de programas de educación continua avanzada y el fomento de la generación de redes académicas nacionales e internacionales.

8. OFERTA DE SERVICIOS

La Dirección de Escuelas para la Sostenibilidad, de acuerdo con la misión anteriormente descrita, tendrá una oferta de servicios estructurada en tres grandes bloques de acción en el campo de la educación para la sostenibilidad:

1. La generación de proyectos de investigación, innovación educativa y vinculación con la sociedad acordes con las necesidades y potencialidades del territorio.
2. La generación de oferta de educación continua adaptada a las necesidades territoriales.
3. La generación de redes académicas nacionales e internacionales que potencien las dos actividades anteriores.

A continuación, se describen cada uno de los bloques de acción:

1. *Proyectos de investigación, innovación educativa y vinculación con la sociedad acordes a las necesidades y potencialidades del contexto de la provincia de Galápagos.*



La Universidad Nacional de Educación, mediante su Dirección de Educación para la Sostenibilidad diseñará y ejecutará proyectos de investigación, innovación educativa y vinculación con la sociedad que colaboren con la mejora educativa de la provincia y fomenten posicionar a esta región no solo como un lugar emblemático desde el punto de vista de la conservación ambiental, sino también desde el punto de vista de la innovación educativa, donde educación y ambiente van de la mano, fomentando la armonía entre sociedad y naturaleza, aspecto de vital importancia en un contexto de Cambio Global como el que vivimos en la actualidad. Las actividades llevadas a cabo para ello se alinearán con el trabajo realizado por el Ministerio de Educación, en coordinación y concordancia con dicho trabajo a favor de la mejora de la educación en la provincia.

Las Islas Galápagos fueron declaradas Parque Nacional en 1959, siendo el primer lugar en el planeta declarado como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en el año 1978 (como se ha mencionado en el apartado 2 de este mismo documento). Este archipiélago fue el escenario donde se forjó una de las teorías más importantes y sólidas del mundo científico como es la Teoría de la Evolución, publicada por el científico Charles Darwin en 1859. Esta realidad histórica hace de las Islas Galápagos un archipiélago único en el mundo, donde se han realizado y se realizan actualmente una enorme cantidad de estudios relacionados con el mundo natural. No obstante, y a pesar de todos los estudios realizados, este paraíso natural dejaría de serlo sin los esfuerzos adecuados para su conservación y protección, para lo cual el fomento de una educación para la sostenibilidad se torna indispensable.

Con el desarrollo de proyectos de investigación, innovación educativa y vinculación con la sociedad, desde la Dirección de Educación para la Sostenibilidad se incidirá en este aspecto, potenciando que el archipiélago se convierta en una referencia también a nivel de educación para la sostenibilidad. Se trabajará en proyectos de investigación, innovación educativa y vinculación con la sociedad ligados a las



escuelas de la provincia, que repercutan en la mejora tanto de las propias instituciones educativas como en la población galapagueña.

En esta línea, se pretende desarrollar un proyecto de investigación que articule acciones ligadas directamente tanto a la vinculación con la sociedad como a la innovación educativa. Dicho proyecto versará sobre el diseño de *un modelo replicable de transformación de Escuelas para la Sostenibilidad*, originado desde un lugar emblemático para la conservación ambiental como son las Islas Galápagos. Este modelo de transformación de escuelas incidirá en cuatro aspectos básicos para la educación en sostenibilidad como son: la infraestructura y ambientes de aprendizaje en las escuelas contextualizadas en la comunidad y la insularidad; la orientación pedagógica, la contextualización curricular y la formación del equipo directivos y docentes. La idea base será explorar cómo debería ser la educación para la sostenibilidad en el siglo XXI y cómo podríamos generar un modelo replicable para cualquier parte del planeta que genere cambios reales sobre *dónde, cómo, qué y para qué* enseñar en el marco de la Educación para la Sostenibilidad.

2. *Educación continua contextualizada a las necesidades territoriales*

Se incidirá en la mejora de la formación docente a nivel provincial, atendiendo las necesidades de formación que no están siendo cubiertas hasta el momento, así como colaborando con los programas de formación continua que ya están funcionando a nivel provincial y que están siendo coordinados por parte del Ministerio de Educación en coordinación con algunas instituciones no gubernamentales, para así apoyar constructivamente las actividades desarrolladas a través del Ministerio de Educación en esta provincia y alinearnos con su esfuerzo en estas y otras cuestiones a favor de la mejora de la educación en la provincia. Con todo ello se mejorará la capacitación docente de la provincia, teniendo en cuenta que tiene un total de 21

instituciones educativas, lo cual supone un universo educativo abarcable, donde poder contribuir a su mejora a mediano plazo.

Hasta el momento, se han detectado las siguientes necesidades de formación continua:

- Formación de todo el personal docente, no solo de docentes que tienen nombramiento, como se está haciendo hasta el momento, ya que existe un gran número de docentes que no poseen nombramiento y que trabajan en las instituciones educativas de la provincia que también deberían ser atendidos.
- Ofrecer oportunidades formativas para todas las especialidades, ya que hasta el momento no han recibido formación en artes, computación, cultura física, ni ningún bachillerato técnico, que son de vital importancia en la provincia. Los docentes tienen gran demanda de poder acceder a este tipo de capacitaciones y que sean certificadas.
- Ofrecer formación en innovación educativa en matemática y aprendizaje activo.
- Ofrecer formación en temas de inclusión educativa, ya que a nivel provincial no disponen de psicopedagogos suficientes ni DECE; en la gran mayoría de las instituciones y los profesores no se sienten preparados para poder atender a los niños con necesidades especiales.
- Incidir en la mejora de la oferta de bachilleratos técnicos, así como en la formación en idiomas, prioritariamente, en inglés.
- Ofrecer cursos de gestión educativa y formación para directivos educativos, así como cursos sobre investigación e innovación educativa, que tienen amplia demanda entre los docentes.

Muchas de las demandas ligadas a educación continua descritas anteriormente están directamente relacionadas con la generación del modelo replicable de





transformación de escuelas descrito en el apartado anterior, como son los cursos de formación de directivos y los de investigación e innovación educativa, entre otros.

De esta manera, se podrá ofertar una formación continua que, además de dar respuesta a las necesidades locales, apoyen a los procesos de investigación e innovación educativa que estemos llevando a cabo en territorio desde la unidad académica UNAE-Galápagos.

3. *Redes Académicas nacionales e internacionales.*

La generación de redes académicas desde la unidad académica UNAE- Galápagos potenciarán las actividades mencionadas en los puntos anteriores, dando la oportunidad de generar planes de movilidad estudiantil ligados tanto a la formación continua como al proyecto para la generación del modelo replicable de transformación de Escuelas para la Sostenibilidad.

Además, dichas redes académicas favorecerán el fortalecimiento interinstitucional, lo cual supone una potencialidad para la atracción de recursos económicos y talento humano a la provincia. Una posibilidad que da la generación de estas redes académicas es la de crear programas de movilidad, los cuales permitan la realización de estancias ligadas a voluntariados en la provincia por parte de psicopedagogos y terapeutas del lenguaje, que son perfiles muy solicitados desde territorio, o investigadores que se sumen a nuestro trabajo en Educación para la Sostenibilidad desde Galápagos, lo cual ayudará a la mejora educativa de la provincia y potenciará nuestro trabajo desde el territorio.



9. CONCLUSIONES

Como UNAE, mediante la creación de una Dirección de Educación para la Sostenibilidad queremos contribuir a la mejora de la educación desde un enfoque de educación para la sostenibilidad, dando respuesta así a las necesidades reales ligadas al contexto de la provincia.

Bajo este contexto la presencia de la UNAE en Galápagos significa:

- El fortalecimiento de la educación pública en la provincia, con una Universidad especializada en el ámbito de la educación.
- La ampliación de un modelo educativo que integre las diferentes iniciativas dispersas en el territorio.
- La necesidad de coordinar un plan de educación para la sostenibilidad en el archipiélago, que involucre no solo al sector educativo, sino a los diferentes actores sociales públicos y privados.
- La oportunidad de que la UNAE sea el eje articulador del trabajo en red, con diferentes universidades que contribuyan al programa de educación para la sostenibilidad.
- La construcción de un modelo educativo innovador para Galápagos, que sirva de referente y pueda ser replicado en diferentes territorios.
- La generación de investigación aplicada al territorio, que permita dar soluciones concretas al sector educativo con enfoque en educación para la sostenibilidad.
- La necesaria vinculación con la sociedad, a través de programas y proyectos que involucren a la comunidad en procesos de aprendizaje para la sostenibilidad tanto en aspectos ambientales, como sociales, productivos y culturales.

La Dirección de Educación para la Sostenibilidad resulta indispensable en esta provincia, pues su presencia marcará un hito fundamental en el desarrollo de las islas, especialmente en lo referente a educación para la sostenibilidad, bajo un modelo educativo transformador que creará las bases para la formación de los maestros y

(HAN)



maestras en educación para la sostenibilidad en el siglo XXI, generando programas concretos que sean una respuesta no solo para el Ecuador, sino para el mundo.

10. BIBLIOGRAFÍA

Albert, B. (2015) The polyglot forest. Translated by Jennifer Kaku. Paris, December 2015
Bernal, C., Cevallos, B., Salas, J., Tasiguano, A. L. (2017) Guía para la igualdad y ambiente en la educación superior. Pasos para elaborar planes de transversalización de los ejes de igualdad y ambiente en la educación superior. Quito: AECID/SENESCYT
Bustamante N., 2017. Estudio de demanda de carreras de tercer nivel en Galápagos. Universidad Central del Ecuador Sede Galápagos. Puerto Ayora, isla Santa Cruz, Galápagos, Ecuador.
Bybee, R. W. (1991). Planet Earth in crisis: how should science educators respond? The American Biology Teacher, 53 (3), 146-153.
Calderón, J. López, D. (2016) Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. En: I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América. Eds. Pablo Imen, Pablo Frisch, Natalia Stoppan. Disponible en: https://www.academia.edu/13253585/I_ENCUENTRO_HACIA_UNA_PEDAGOGIA_EMANCIPATORIA_EN_NUESTRA_AMERICA_DIRECTORES_DE_LA_PUBLICACION
Cevallos, B. y Úcar, X. (2019). Educación popular, educación ambiental y Buen Vivir en América Latina: una experiencia socioeducativa de empoderamiento comunitario. Quaderns d' animació i Educació Social. nº. 30. Disponible en http://www.quadernsanimacio.net/index.htm?files/Educacion%20Popular.pdf
Consejo de Educación Superior, (2014). Reglamento de Creación de Sedes, Extensiones y Unidades Académicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas.
Consejo de Educación Superior, (2018). Ley Orgánica de Educación Superior
Consejo de Educación Superior, (2019). Reglamento de Régimen Académico
Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (2016) Plan Galápagos. Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos 2015-2020. Puerto Baquerizo Moreno, Galápagos, Ecuador.
Constitución de la República del Ecuador 2008.



Cousins, J. y Earl, L. (2005). <i>Participatory Evaluation in education: Studies in Evaluation Use and Organizational Learning</i> . Ed. The Falmer Press Teacher's Library.
De Sousa, B. (2004) <i>Descolonizar el saber, reinventar el poder</i> . Trilce. Uruguay.
Delgado, M. B. 2018. <i>Gente en Galápagos</i> . Geoportal Fundación Charles Darwin (https://geodata-fcdgps.opendata.arcgis.com/). StoryMap. Recuperado en: https://fcdgps.maps.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=1a84781794794a4f857470558ec1e11f
Diamond, J. (2006). <i>Colapso</i> . Barcelona: Debate.
Díaz, Barriga F (2006) <i>Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida</i> . McGraw-Hill Interamericana. México.
Duarte, C. (Coord.) (2006). <i>Cambio Global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra</i> . Madrid: CSIC.
Elboj Saso, C.; Oliver Pérez, E. (2003). Las comunidades de aprendizaje: Un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento <i>Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado</i> , vol. 17, núm. 3. España: Universidad de Zaragoza Zaragoza.
Fals Borda O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa). Análisis político.
Folke, C. (2013). Respetar los límites del planeta y recuperar la conexión con la biosfera. En Worldwatch Institute, <i>The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?</i> New York: W.W. Norton. Capítulo 2.
Fundación Emma Darwin (2019). <i>Mejora de la calidad de vida de las niñas, jóvenes y mujeres de la Isla Isabela promoviendo la convivencia en paz y armonía, asegurando la cobertura de las necesidades básicas insatisfechas desde una visión integral de la salud, reforzando el aprendizaje, con trabajo digno y recursos suficientes generados desde las capacidades y potencialidades propias</i> . Puerto Villamil, Galápagos, Ecuador.
Galápagos Conservancy & Fundación Scalesia (2019). <i>The Education for Sustainability in Galapagos Program Origin, Purpose, Structure, Philosophy and Initial Progress at the Program's Midpoint</i> .
Glissant, E (2002) <i>Introducción a una poética de lo diverso</i> . Ediciones Del Bronce. Barcelona.
Glissant, E (2006) <i>Tratado del todo-mundo</i> . El Cobre ediciones. Barcelona.
González, Arnal, S (2015) La lógica de la 'pureza', el mestizaje y la identidad 'fragmentada'. <i>Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía</i> ISBN 978-84-370-9680-3, Vol. VIII (2015): 29-40



González, J., C. Montes, J. Rodríguez, And W. Tapia. 2008. Rethinking the Galapagos Islands as a Complex Social-Ecological System: Implications for Conservation and Management. <i>Ecology and Society</i> 13.
Hayden, T. (2008). <i>2008 El estado del planeta</i> . National Geographic España. Madrid: RBA.
Hoyman, M., and J. McCall. 2013. Is there trouble in paradise? The perspectives of Galapagos community leaders on managing economic development and environmental conservation through ecotourism policies and the Special Law of 1998. <i>Journal of Ecotourism</i> 12:33–48.
Huanacuni Mamani, F. (2010). Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).
INEC (2017) www.inec.gob.ec , www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda-galapagos/
Informe Brundtland (Our Common Future, CMMAD, 1988
Izurieta, A. et al. 2018. A collaboratively derived environmental research agenda for Galápagos. <i>Pacific Conservation Biology</i> 24:168.
Jara, O (2018) La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE. Bogotá.
Jara, O. (2013). <u>Sistematización de experiencias. investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos. Revista internacional sobre investigación en educación global y para el desarrollo, nº 1, p. 56 -70. Disponible en http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/02A-Jara-Castellano.pdf</u>
Jiménez, R. (2011). Recovering and values other ethical pillars. Buen Vivir. Forum for a new World Governance.
Leff, E (2004) Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI. México.
León, M. (2015). Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Quito.
<u>Madroñero, M. Camposano, E. Uyaguari, J. (2019) La Trascendencia del Sumak kawsay para nuestra comprensión de la educación, la ética y la política. En: Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação Print version ISSN 0104-4036Online version ISSN 1809-4465. Rio de Janeiro.</u>
Malaguzzi, L. (2001). La educación infantil en Reggio Emilia. Barcelona: Octaedro.
Marroquín, M. (1984). La escucha activa. En (VV.AA.). (1989). Incomunicación y conflicto social. Madrid: Asetes. 251-315.



Martínez-Fernández, Julia & Esteve-Selma, Miguel Angel. (2002). Las dificultades prácticas del desarrollo sostenible en la Islas Galápagos (Ecuador). El papel de la participación pública y la cooperación. In book: Debates en Cooperación al Desarrollo, Publisher: Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, pp.195-215.

Ministerio de Ambiente. 2014. Plan de manejo de las áreas protegidas de Galápagos para el buen vivir. Dirección del Parque Nacional Galápagos, Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.

Ministerio de Educación del Ecuador (2013) Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

Ossenbach, G. (2017). La educación en el Ecuador en el período 1944-1983. Estudios Interdisciplinarios América Latina Caribe. 1999; 10 (1). Acceso, 6, 30.

Ötsman, L.; Svanberg, S. y Aaro, E. (2013). Desde la visión hasta el aula. Educación para el desarrollo sostenible en la práctica. VVOB y WWF Ecuador: Quito. Disponible en:https://ecuador.vvob.org/sites/ecuador/files/2017_ecuador_eftp_desde_la_vision_hasta_el_aula_5.pdf

Paladines, C. (2015). Perspectivas de cambio en la Educación Básica y en el Bachillerato. Ecuador: 2007-2013. Praxis Educativa (Arg), 19(3), 13-31.

Pazmiño, A., S. Serrao-Neumann, and D. Choy. 2018. Towards Comprehensive Policy Integration for the Sustainability of Small Islands: A Landscape-Scale Planning Approach for the Galápagos Islands. Sustainability 10:1228.

Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos 2015-2020. Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGG).2015.

PNG. Informe anual 2016.

Poveda C., Díaz. G., Abendaño. A., Benalcazar A., Araujo S., & Arboleda R. (1997). Sistema Educativo Nacional del Ecuador. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Recuperado de: http://www.academia.edu/26224337/The_Polyglot_Forest

Rivera Cusicanqui, S (2017) Comunalidades anarquistas. Disponible en : <http://periodicoellibertario.blogspot.com/2017/07/bolivia-comunalidades-anarquistas-una.html>

Sachs, J. (2008). Economía para un planeta abarrotado. Barcelona: Debate. Vilches, A., Gil Pérez, D., Toscano, J.C. y Macías, O. (2014). «La transición a la Sostenibilidad (o Sustentabilidad) como [r]evolución cultural, educativa, tecnocientífica y política» [artículo en línea]. OEI. ISBN 978-84-7666-213-7 [Fecha de consulta: 13/08/2019]. <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=1>

Handwritten initials: RRP



Santander, T., González, J. A., Tapia, W., Araujo, E., and Montes, C. (2009). Tendencias de la investigación científica en Galápagos y sus implicaciones para el manejo del archipiélago. Pp. 62–108. En: Ciencia para la Sostenibilidad en Galápagos: el Papel de la Investigación Científica y Tecnológica en el Pasado, Presente y Futuro del Archipiélago (W. Tapia, P. Ospina, D. Quiroga, J. A. González y C. Montes, eds.). Parque Nacional Galápagos, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad San Francisco de Quito: Quito.
SENPLADES - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2013. Plan Nacional de Desarrollo /Plan Nacional para Buen Vivir 2013-2017. Quito, Ecuador.
Shön, D (1982) El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Temas de educación. Paidós.
Torres Castillo, A (2018) Prólogo. En: La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE. Bogotá, p 9-11.
Torres Muros, L, Sánchez Robles, J (2019) Estudio de pertinencia local de programas educativos de la Universidad Nacional de Educación en las islas Galápagos. UNAE-Galápagos.
Universidad Central del Ecuador (2018). Estudio de pertinencia de la Universidad Central del Ecuador en la provincia de Galápagos. Puerto Áyora, Galápagos, Ecuador.
Universidad Nacional de Educación (2017). Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación UNAE. Azogues: Editorial UNAE. De http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/123456789/148/1/Texto.pdf
Van Poeck, K., Östman, L., & Öhman, J. (Eds.). (2019). Sustainable Development Teaching: Ethical and Political Challenges. Routledge.
Vanhulst, J., & Beling, A. E. (2012). El discurso del Buen Vivir: sustentabilidad 'made in latinoamérica'. <i>Revista Nadir</i> , 4(1), 1-11.
Varela F., Thompson E., Rosch (1992). De cuerpo presente. Las ciencias cognitivas y la experiencia humana. Barcelona: Gedisa.
Vilches, A. y Gil, D. (2003). <i>Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia</i> . Madrid: Cambridge University Presss. Capítulo 6.
Watkins, G. (2008). A paradigm shift in Galápagos research. <i>Journal of Science and Conservation in the Galápagos Islands</i> 65; 30–36.
Wildemeersch, D. Jansen, T. Vandenabeele, J. Jans, M (1998) Social Learning: a new perspective on learning in participatory systems. <i>Studies in Continuing Education</i> , Vol. 20, No. 2, 251-265, DOI: 10.1080/0158037980200210 Journal homepage: http://www.tandfonline.com/loi/csce20



World Conservation Strategy, UICN, 1980, Primera estrategia global de Desarrollo Sostenible).

Worldwatch Institute (1984-2014). The State of the World. New York: W.W. Norton. (Versiones en castellano, La situación del mundo, Barcelona: Icaria).

Zorzoli N., Sánchez S. (2018). Didáctica de la gestión-conducción, Pedagogía del territorio. Prácticas y competencias argumentativas. Argentina: Noveduc. Cfr. <https://www.noveduc.com/noticia/1087>, revisado en agosto 2019.

Zsóka, Á., Szerényi, Z. M., Széchy, A., & Kocsis, T. (2013). Greening due to environmental education? Environmental knowledge, attitudes, consumer behavior and everyday pro-environmental activities of Hungarian high school and university students. Journal of cleaner production, 48, 126-138.

MAN



11. ANEXOS

Anexo 1: Preguntas sobre los problemas sociales, económicos y ambientales de las islas Galápagos.

Izurieta y un grupo de más de 60 autores (2018), realizaron una investigación que involucró a 30 organizaciones y 360 personas para generar 781 preguntas sobre los problemas sociales, económicos y ambientales de las islas.

Tras un ejercicio de priorización, optimizando el valor de las preguntas para la toma de decisiones estratégicas, los autores obtienen una lista de 50 preguntas, las cuales se considera de significancia para aportar al futuro y sostenibilidad de las islas.

A continuación, se exponen dichas preguntas, las cuales sustentan una de las líneas del presente proyecto de creación de la Dirección de Educación para la Sostenibilidad:

A. Turismo

1. ¿Cuál es el efecto multiplicador del turismo?
2. ¿Qué alternativas de bajo impacto y escala son las más efectivas para alcanzar un modelo de turismo comunitario?
3. ¿Cómo la asimilación de medidas ambientales puede ser promovida para reducir el impacto ambiental del turismo?

B. Desarrollo

1. ¿En qué medida puede responder el mercado laboral para el desarrollo sustentable?
2. ¿Cuáles son las trayectorias probables del crecimiento futuro de la población en el archipiélago y cómo éstas pueden ser modificadas por varias acciones?
3. ¿Qué medidas serían más efectivas para reducir la expansión población urbana?
4. ¿Qué medidas aumentarían más la sostenibilidad del sistema de transporte?
5. ¿Qué métodos serían más efectivos para reducir el impacto de extraer o procesar materiales de construcción?

C. Planificación

1. ¿Qué sistemas de gestión y políticas implementadas en otras áreas protegidas podrían adaptarse a Galápagos para mejorar la participación local en su conservación?
2. ¿Cuál es la efectividad de las diferentes herramientas para el monitoreo y la gestión de los diversos usos de las áreas protegidas?



3. ¿Cuál es el modelo de gobernanza más eficaz para proteger áreas para garantizar la conservación a largo plazo?
4. ¿Cuál es la efectividad de los diferentes instrumentos de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático para el ecosistema de Galápagos?
5. ¿Cómo interactúan las necesidades de salud de los habitantes de la isla, con un uso sostenible?
6. ¿Cuáles son las consecuencias de las posibles opciones y lugares para expandir las energías renovables?
7. ¿Cuáles son los diversos escenarios posibles de riesgo de desastres?
8. ¿Cuáles son las áreas prioritarias para la restauración de los ecosistemas degradados?
9. ¿Cuáles son las estrategias efectivas para mejorar la biodiversidad nativa en zonas urbanas?
10. ¿Cómo se puede mejorar la habilidad para predecir el impacto de El Niño o la Oscilación del Sur y cambio climático en Galápagos?

D. Educación

1. ¿Cómo se puede diseñar la educación escolar y universitaria para aumentar la conciencia ambiental e influir un mayor comportamiento sustentable?
2. ¿Cómo se puede generar en este contexto un modelo replicable de transformación de escuelas que incidan en mayor medida sobre una educación para la sostenibilidad?
3. ¿Cuáles son las brechas de formación profesional y universitaria más necesarias para lograr la sostenibilidad ambiental?

E. Agricultura

1. ¿Cuál es el alcance de la contaminación agroquímica en el medio ambiente y en las personas?
2. ¿Cuáles son los efectos esperados del cambio climático en el funcionamiento y rentabilidad de los procesos de producción?
3. ¿Cuál es el estado actual de las plagas agrícolas presentes en zonas urbanas y rurales?
4. ¿Cómo pueden las actividades de producción local (incluida la agrosilvicultura) hacerse más ecológica y económicamente sostenible, mientras contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional?
5. ¿Qué estrategias socioambientales ayudarían a los principales actores en el área agrícola para apoyar el control de especies introducidas?

Handwritten signature or initials



6. ¿Cómo se pueden hacer más cadenas de valor en actividades productivas sostenibles?
7. ¿Cómo podrían los organismos beneficiosos, como los depredadores, los parasitoides, polinizadores, antagonistas o mutualistas, ser potenciados en paisajes agrícolas?
8. ¿Qué especies nuevas en Galápagos son las más adecuadas para cultivo sostenible y considerando procesos de bioseguridad?
9. ¿Cómo varía el tipo de suelo entre las islas y dónde prácticas alternativas, como la agricultura ecológica, tienen más probabilidades de ser factibles?

F. Hidrología

1. ¿Cuál es el potencial hidrogeológico de las tierras altas de las islas pobladas?
2. ¿Cuál es la demanda actual y futura del agua tanto para el sector doméstico y comercial?
3. ¿En qué medida las diferentes capacidades del ecosistema (p. ej. disponibilidad de agua dulce) limitan el desarrollo socioeconómico?
4. ¿Cuál es la efectividad de los diferentes medios de implementación de estrategias de prevención y mitigación de aguas residuales para evitar la contaminación de cuerpos de agua?
5. ¿Cuál es la efectividad de las diferentes estrategias para uso sostenible del agua en actividades agrícolas?

G. Especies invasoras

1. ¿Qué agentes de control biológico, si los hay, son los más adecuados para reducir el impacto de las principales especies invasoras?
2. ¿Cuáles son las vías de dispersión de las especies invasoras prioritarias?
3. ¿Cómo y qué tan probable es que el cambio climático afecte la distribución y prevalencia de especies y enfermedades introducidas?
4. ¿Cuáles son las estrategias más adecuadas para manejar las especies introducidas que representan la mayor amenaza para la agricultura?
5. ¿Cuáles son los sistemas de prevención y bioseguridad más efectivos para evitar la introducción de especies en el archipiélago y entre las islas?

H. Aspectos Marinos

1. ¿Qué sistema de zonificación marino-costero sería más eficaz para la Reserva Marina de Galápagos?
2. ¿Cómo el cambio del área para las zonas de no captura afecta la sostenibilidad ecológica de la Reserva Marina de Galápagos?



3. ¿Cuáles son los impactos y las prioridades para la gestión de especies marinas invasoras?
4. ¿Cuál es el efecto probable de aumentar la acidificación del océano en procesos del ecosistema?
5. ¿Cuál es la importancia de la Reserva Marina Galápagos para poblaciones de peces altamente migratorios?
6. ¿Cuáles son las consecuencias sociales y económicas de diferentes estrategias de ordenación pesquera?
7. ¿Cómo influye la Oscilación del Sur de El Niño en las cadenas tróficas de comunidades marinas y terrestres?

I. Conservación

1. ¿Cuáles son las principales amenazas que enfrentan las especies endémicas y qué debemos hacer para minimizarlas?
2. ¿Cuáles son los principales factores que influyen en el cambio de estado de las especies clave y emblemáticas?
3. ¿Qué tan efectivas son las estrategias actuales para integrar el conocimiento científico en las políticas y cómo se pueden mejorar?
4. ¿Cuáles son los niveles de metales pesados, bifenilos policlorados (PCB) y contaminantes emergentes en los ecosistemas costeros y terrestres?

Mir



Anexo 2: Descripción y perfil del puesto: Asistente Administrativo.

UNAE UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN		DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO			
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	UNAE-TH-PC-006	INTERFAZ: Carreras, Unidades Académicas y Administrativas, Usuarios Internos y externos.		Nivel de Instrucción:	Bachter
Denominación del Puesto:	Asistente Administrativo			Área de Conocimiento:	Bachillerato
Nivel:	No Profesional				
Unidad Administrativa:	Universidad Nacional de Educación				
Rol:	Administrativo				
Grupo Ocupacional:	Administrativo				
Grado:	3				
Ámbito:	Nacional				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Asistir en procesos y labores administrativas y/o académicas en las diferentes coordinaciones y direcciones académicas y/o administrativas.		Tiempo de Experiencia:	NO REQUERIDO		
		Especificidad de la experiencia	Áreas administrativas		
		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
		Temática de la Capacitación			
				Administración	
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Asiste en procesos administrativos de compra, suministro y pago en las diferentes unidades administrativas y/o académicas.	Administración	Pensamiento Analítico	Medio	Establece relaciones causales sencillas para descomponer los problemas o situaciones en partes. Identifica los pros y los contras de las decisiones. Analiza información sencilla.	38
		Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.	25
Asiste en trámites de compra de pasajes y traslado de personal administrativo y académico.	Procesos administrativos	Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Medio	Reconoce la información significativa, busca y coordina los datos relevantes para el desarrollo de programas y proyectos.	23
		Manejo de Recursos Materiales	Bajo	Provee y maneja recursos materiales para las distintas unidades o procesos organizacionales, así como para determinados eventos.	33
Mantiene, organiza e informa agenda y actividades del jefe inmediato administrativo y/o académico.	Secretariado Ejecutivo	Recopilación de Información	Alto	Pone en marcha personalmente sistemas o prácticas que permiten recoger información esencial de forma habitual (ejemplo reuniones informales periódicas). Analiza la información recopilada.	28
		10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Realiza, receipta, registra, controla, despacha y mantiene el archivo y/o documentación de su área.	Técnicas de Archivo	Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	4
		Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	8
Brinda atención de manera personal y telefónica a autoridades, docentes y personal administrativo para dar información en lo referente a trámites administrativos y/o académicos de su área.	Atención al Usuario	Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.	17
		Construcción de Relaciones	Medio	Construye relaciones, tanto dentro como fuera de la institución que le proveen información. Establece un ambiente cordial con personas desconocidas, desde el primer encuentro.	14
Apoya en la elaboración de distributivos de docentes, aulas y estudiantes asistiendo en el manejo del Sistema de Gestión Académica.	Gestión Académica	Iniciativa	Alto	Se anticipa a las situaciones con una visión de largo plazo, actúa para crear oportunidades o evitar problemas que no son evidentes para los demás. Elabora planes de contingencia. Es promotor de ideas innovadoras.	19

Formulario NRE-SCP-01